

COOPERATIVA AVP NIT 800.061.988-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EXPRESADOS EN PESOS

		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente del Efectivo	Nota 5	2.356.353.889,31	1.676.398.411,14	679.955.478,17	40,56
Inversiones Fondo Liquidez	Nota 6	65.276.511,00	62.979.377,00	2.297.134,00	3,65
Cartera de Crédito Capital Corto Plazo	Nota 7	5.271.691.255,60	3.547.219.726,60	1.724.471.529,00	48,61
Total Intereses		221.025.977,00	229.192.089,00	-8.166.112,00	-3,56
Total otra Cuentas por cobrar		7.834.331,00	9.323.614,00	-1.489.283,00	-15,97
Total Deterioro		-878.229.359,00	-841.847.543,00	-36.381.816,00	4,32
Cuentas por Cobrar	Nota 8	38.113.696,66	61.598.940,43	-23.485.243,77	-38,13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.082.066.301,57	4.744.864.615,17	2.337.201.686,40	49,26
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de Crédito Capital Largo Plazo	Nota 7	10.109.835.813,40	10.109.835.813,40	-	0,00
Activos Fijos en Dacion de pago	Nota 9	62.887.195,00	62.887.195,00	-	0,00
Edificaciones		591.545.000,00	591.545.000,00	-	0,00
Muebles y equipo de oficina		159.267.545,00	142.781.880,00	16.485.665,00	11,55
Equipo de Cómputo y Comunicación		163.195.470,00	112.331.443,00	50.864.027,00	45,28
Maquinaria y Equipo		20.772.450,00	20.772.450,00	-	0,00
Depreciación Acumulada		-292.282.354,00	-272.623.654,00	-19.658.700,00	7,21
Inversiones en Entidades Asociadas	Nota 6	1.104.604,00	1.104.604,00	-	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.816.325.723,40	10.768.634.731,40	47.690.992,00	0,44
TOTAL ACTIVOS		17.898.392.024,97	15.513.499.346,57	2.384.892.678,40	15,37
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Depositos	Nota 11	5.570.706.298,60	4.633.525.527,63	937.180.770,97	20,23
CDATS	Nota 12	5.242.482.125,00	3.793.489.944,00	1.448.992.181,00	38,20
Obligaciones Financieras	Nota 15	647.287.605,54	1.216.269.090,70	-568.981.485,16	-46,78
Cuentas por pagar	Nota 16	85.812.981,53	96.344.641,41	-10.531.659,88	-10,93
Fondos Sociales	Nota 17	-	-	-	0,00
Otros Pasivos	Nota 18	85.425.636,72	94.990.868,32	-9.565.231,60	-10,07
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		11.631.714.647,39	9.834.620.072,06	1.797.094.575,33	18,27
PASIVOS NO CORRIENTES					
Ahorro Contractual	Nota 13	102.871.484,00	129.727.307,00	-26.855.823,00	-20,70
Ahorro Permanente	Nota 14	1.129.954.249,91	992.730.076,91	137.224.173,00	13,82
Obligaciones Financieras	Nota 15	396.666.705,99	275.000.015,00	121.666.690,99	44,24
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.629.492.439,90	1.397.457.398,91	232.035.040,99	16,60
TOTAL PASIVOS		13.261.207.087,29	11.232.077.470,97	2.029.129.616,32	18,07
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	Nota 19	2.601.674.235,18	2.317.606.042,61	284.068.192,57	12,26
Reserva Protección Aportes	Nota 20	1.247.678.106,38	1.188.207.858,85	59.470.247,53	5,01
Fondo Amortización Aportes	Nota 21	-	-	-	0,00
Superavit	Nota 22	4.025.000,00	4.025.000,00	-	0,00
Excedentes acumulados por Adopcion po	Nota 23	293.735.717,01	293.735.717,01	-	0,00
Revaluacion Activos	Nota 24	239.966.267,00	239.966.267,00	-	0,00
Excedentes del Ejercicio		250.105.612,11	237.880.990,13	12.224.621,98	5,14
TOTAL PATRIMONIO		4.637.184.937,68	4.281.421.875,60	355.763.062,08	8,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		17.898.392.024,97	15.513.499.346,57	2.384.892.678,40	15,37

Nohora Elisa Guevara Aldana
Gerente

Jenifer Castro Barreto
Contadora
T.P. N. 321892-T

Claudia Constanza Serna Jaramillo
Revisor Fiscal -Designada Ascoop
Empresarial - T.P. No. 46.737-T

Original Firmado

COOPERATIVA AVP NIT 800.061.988-4
ESTADO DE RESULTADOS
EXPRESADOS EN PESOS

		dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
INGRESOS ORDINARIOS					
Intereses de Cartera	Nota 25	2.947.688.284,00	2.571.604.854,00	376.083.430,00	14,62
Ingresos financieros y admon	Nota 26	79.619.341,52	83.481.148,90	-3.861.807,38	-4,63
Otros ingresos - Arriendos	Nota 26	34.606.102,20	31.725.372,96	2.880.729,24	9,08
Recuperaciones	Nota 27	175.220.979,00	232.009.848,00	-56.788.869,00	-24,48
TOTAL INGRESOS		3.237.134.706,72	2.918.821.223,86	318.313.482,86	10,91
GASTOS					
Beneficios a empleados	Nota 28	1.061.306.554,47	966.166.617,00	95.139.937,47	9,85
Gastos generales	Nota 29	664.486.982,39	607.529.452,61	56.957.529,78	9,38
Deterioro de Cartera	Nota 30	445.311.333,00	434.792.639,00	10.518.694,00	2,42
Depreciación	Nota 31	19.658.700,00	52.555.071,00	-32.896.371,00	-62,59
Otros Gastos Financieros	Nota 32	41.838.695,54	48.743.351,33	-6.904.655,79	-14,17
Impuestos Asumidos	Nota 32	468.055,00	503.400,00	-35.345,00	
Total Gasto		2.233.070.320,40	2.110.290.530,94	122.779.789,46	5,82
COSTOS DE VENTAS	Nota 33	753.958.774,21	570.649.702,79	183.309.071,42	32,12
TOTAL EXCEDENTE NETO		250.105.612,11	237.880.990,13	12.224.621,98	5,14
		0,00	-		

Nohora Elisa Guevara Aldana

Jenifer Castro Barreto

Claudia Constanza Serna Jaramillo

Gerente

Contadora
T.P. N. 321892-T

Revisor Fiscal -Designada Ascoop
Empresarial - T.P. No. 46.737-T

MARGEN OPERACIONAL 6,34%

Original Firmado

COOPERATIVA AVP
NIT: 800.061.988 - 4
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa AVP es una entidad del sector de la economía solidaria, con número de asociados ilimitado y capital variable, Personería Jurídica aprobada mediante Resolución 2083 de 1988 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas - DANCOOP; según Resolución No. 1688 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de fecha 17 de diciembre de 2001 autoriza a ejercer la actividad financiera.

La Cooperativa AVP tiene su sede principal en Bogotá - Colombia ubicada en la calle 139 N. 103 F 89 Local 1 Suba, correo electrónico coopavp@outlook.com, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de febrero de 1997 con el N. 0000932 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita bajo la denominación COOPERATIVA AVP LTDA. Que, por acta del 12 de enero de 1.999, otorgada en asamblea de delegados, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1.999 bajo el N. 00020021 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, y por escritura pública N. 0000544 del 25 de febrero de 2.002, en notaria 51. Inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2.002 con el N. 00047363 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA AVP LTDA a Cooperativa AVP Ltda que por escritura pública N. 0002585 del 27 de julio de 2.006, otorgada en la Notaría 26 inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2.006 bajo el N. 00108399 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de

Cooperativa AVP Ltda por el de COOPERATIVA AVP que dicha entidad obtuvo su personería jurídica N. 2083 el 10 de octubre de 1988 otorgada por DANCOOP "Departamento administrativo nacional de Cooperativas".

Por acta de la tercera asamblea general extraordinaria de delegados del 12 de enero de 1999, inscrita el 18 de febrero de 1999 bajo el N. 20021 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, la Cooperativa de referencia se transformó en Cooperativa de ahorro y crédito.

La vigencia de la Cooperativa es indefinida.

OBJETO SOCIAL: En virtud del acuerdo Cooperativo, su objetivo es: A) Satisfacer las necesidades de sus Asociados y la comunidad en general a través de sus actividades ordinarias. B) Fomentar el ahorro de sus asociados en diferentes modalidades y con la inversión de estos suministrar a los mismos préstamos o créditos de acuerdo a lo reglamentado por el Consejo de Administración. C) Estrechar los vínculos de solidaridad, equidad y compañerismo entre sus asociados con el objeto de producir, distribuir y consumir eficientemente bienes y servicios. D) Actuar dentro de los campos

señalados en la legislación cooperativa vigente y demás disposiciones complementarias o reglamentarias, atendiendo a las operaciones de la cooperativa. E) Actuar como entidad operadora para realizar operaciones de libranza o descuentos directos. Actividades y servicios: La cooperativa en cumplimiento de sus objetivos podrá adoptar las estructuras administrativas que se requieran, realiza toda clase de actos cooperativos contratos operaciones y negocios jurídicos lícitos con entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional, para la administración de recursos y desarrollo de programas y proyectos de interés social, ecológico o de bienestar colectivo. Parágrafo 1. Los reglamentos para la prestación de los servicios de ahorro y crédito serán expedidos por el Consejo de Administración y entrarán en vigencia como lo dispongan las mismas reglamentaciones. Parágrafo 2. La prestación de los servicios de ahorro y crédito tendrá relación directa con las posibilidades económicas de la cooperativa Parágrafo 3. La cooperativa podrá ejercer como entidad operadora para realizar operaciones de libranza o descuentos directos. El servicio de ahorro y crédito será para uso exclusivo de los asociados, con reglamentos y tratamiento contable independientes sin perjuicio de lo consolidación de cuentas de operaciones generales de la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1134 de 1989 y las demás disposiciones reglamentarias que en el futuro se expidan al respecto el Consejo de Administración al reglamentar. Normas a tener en cuenta al reglamentar servicios de ahorro y crédito. – Que el préstamo mejore las condiciones socioeconómicas del asociado. – Que la cuantía de los préstamos, plazos, garantías, tasas de interés y competencias para su estudio y aprobación queden claramente establecidas para la gerencia, el comité de crédito y el mismo Consejo de Administración. Cuando la Cooperativa AVP no puede prestar alguno de sus servicios directamente, podrá establecerlos mediante la celebración de contratos o convenios con otras entidades.

La Cooperativa AVP está afiliada al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOB; según consta en el Acta N. 82 del Fondo con fecha 30 de junio del 2.005, por lo cual los asociados cuentan con el respaldo de un seguro para sus depósitos.

La Cooperativa mantiene el cupo por valor de \$460.000.000 con el Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG, para garantizar las operaciones que ella realice con banca de segundo piso crédito VIS.

Se Cambio el proveedor del servicio de tarjeta débito del Banco de Bogotá al Banco Coopcentral, debido a la terminación del convenio. La tarjeta débito Coopcentral permite compras en línea, pagos de servicios y transacciones en comercios; ya no se cuenta con los tres primeros retiros gratuitos y se está a la espera de que el proveedor indique el procedimiento para realizar transacciones por PSE.

Recaudo empresarial en todos los puntos de atención del banco.

La Cooperativa cuenta con cuatro oficinas; ubicadas en Bogotá en la localidad de Suba, en el municipio de Tena-Cundinamarca con una extensión de caja en la Inspección de La Gran Vía cuya apertura se hizo en mayo del 2.010, en San Antonio del Tequendama-Cundinamarca con extensión de caja en la inspección de Santandercito, cuya apertura se realizó en mayo del 2.016 y en inspección Pradilla del Municipio de El Colegio Cundinamarca con apertura en agosto del 2.017.

El Consejo de Administración se reúne mensualmente para la presentación de los Estados Financieros y la gestión gerencial dando a conocer las operaciones de la Cooperativa, como las normas emanadas por los entes de control y requerimientos si es el caso, el objeto es confirmar el cumplimiento de los lineamientos y políticas establecidas; y definir los campos de acción a seguir para el mejoramiento continuo de la Cooperativa, para el año 2025 el 100% de las reuniones se realizaron vía virtual.

La Cooperativa no tiene procesos jurídicos en contra, ni existen otras contingencias de pérdidas.

A la Cooperativa según Decreto 961 del 2018, le corresponde tener una relación de solvencia del 9%. La relación de solvencia al 31 de diciembre del 2025 fue del 26.71% y para el 2024 del 27.64%.

NOTA 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

A partir del 01 de enero del 2016, la Cooperativa incorpora para la elaboración de sus estados financieros lo ordenado por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), que es el marco de la referencia adoptado

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Las NIIF son un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros, mediante la medición, presentación e información a revelar, se reconocen las transacciones y otros sucesos y condiciones que son trascendentales en los estados financieros con la finalidad de información general.

Se establece de acuerdo a cada Sección dadas por las NIIF para PYMES enumeradas por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Se incorpora en el balance o en el estado de resultados de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente.

Es reconocida toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la COOPERATIVA AVP, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio.

En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros

Las Políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Cooperativa,
 - El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - Del pago de la obligación en el momento presente, se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados si se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o

el incremento en los pasivos, y el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

● **NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito AVP, utiliza el **peso colombiano** como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha definido mirando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla su objeto social.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Estado de Situación Financiera: Se aplica de acuerdo a la sección 11 de las NIIF para Pymes a los instrumentos financieros básicos con su reconocimiento y medición.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Cooperativa.

Para la elaboración debe tener en cuenta que:

1. Debe cumplir con las políticas de los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros, medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
2. Para permitir su comparabilidad deben ser elaborados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior. Su comparación debe ser con el año anterior, se debe utilizar la misma clasificación nombre de las cuentas, clasificación y la misma estructura.
3. Cuando se haga una nueva reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente, esta se efectuará en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
4. La información es tomada fielmente de los libros de contabilidad.
5. Las cifras se presentarán en pesos colombianos y se revelará en los encabezados de los Estados Financieros.
6. Cada estado financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA. nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad

monetaria en que están expresados los Estados Financieros, los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

7. Se debe hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
8. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes

Se reconoce un activo financiero como *efectivo y equivalente al efectivo* en las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días, para cubrir a diario el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

En la COOPERATIVA AVP la partida de **efectivo** está conformado por los saldos en caja general, caja menor, bancos, depósitos de ahorro en entidades financieras, las inversiones en depósitos de ahorro a la vista, (del fondo de liquidez), CDT, depósitos fiduciarios conciliados.

Un activo financiero se reconoce como efectivo y equivalente de efectivo en el balance, cuando se recibe según las condiciones contractuales del instrumento financiero, con el objetivo de dar cumplimiento con las obligaciones de pagos a corto plazo.

La Cooperativa tiene en cuenta el riesgo de liquidez según lo establecido en los Decretos 2886 de 2001 y decreto 790 de 2003.

Hacen parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa AVP

- 1 Caja general
- 2 Cajas menores
- 3 Bancos
- 4 Fondos fiduciario cuenta a la vista
- 5 Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.

Una vez reconocido el efectivo su medición inicial y posterior se determina así:

Medición inicial:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción, como caja, bancos, cuentas corrientes y ahorros de disponibilidad inmediata.
- Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento de los CDT del Fondo de Liquidez, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.
- Las partidas de efectivo y equivalentes a efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo.

Deudores - Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Los *Deudores* están conformados por la *Cartera de Créditos*. La Cartera de Créditos son activos financieros de la Cooperativa AVP y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa AVP y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

Los *Deudores (Cartera de créditos)* son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de la Cooperativa AVP.

La *Cartera de Créditos* de la Cooperativa AVP se encuentra reglamentada por el Consejo de Administración según el portafolio de servicios.

Los *Deudores* comprenden la *Cartera de Créditos* según el catálogo de cuentas que adopte la Cooperativa AVP y los intereses causados.

La Cooperativa reconoce en sus activos financieros los *Deudores por Cartera de Créditos* resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas y en cumplimiento de su objeto social como actividad principal

Los Deudores por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonarán como ingresos de actividades ordinarias.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo financiero, La Cooperativa AVP lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una

transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

La Cooperativa medirá a los *Deudores* por *Cartera de Créditos* al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. La Cooperativa AVP efectuará esta medición en forma diaria con el sistema de información.

Las *Otras cuentas por cobrar* se clasifican en el *Estado de Situación Financiera* como *activo corriente*

para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Los demás saldos se clasifican como *activos no corrientes*.

Otras Cuentas Por Cobrar

Medición inicial: Las *Otras cuentas por cobrar* se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las *Otras cuentas por cobrar* se medirán al costo amortizado.

Deterioro del Valor: Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de *Otras cuentas por cobrar* estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la Cooperativa AVP determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Propiedad Planta y Equipo

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El método de depreciación de propiedad planta y equipo se da por línea recta. La vida útil se da así:

Edificios:	de acuerdo al concepto del perito
Maquinaria y equipo:	de 10 años
Muebles y enseres:	de 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones:	de 3 a 5 años

En La Cooperativa AVP los activos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente se deprecian en su totalidad en el año en que se adquieran.

Los espacios destinados a la instalación de Cajeros Automáticos no se consideran Propiedad de Inversión en razón a que son resultado de convenios para ampliar y/o mejorar el desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en períodos superiores a un año.
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: La Cooperativa AVP medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

Medición posterior: La Cooperativa AVP medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas. La Entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Deterioro: La Cooperativa AVP aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Cuando hayan desaparecido las causas que originaron el deterioro de valor, este deterioro se revertirá como mayor valor del activo y se abonará en la cuenta de resultados.

PASIVOS FINANCIEROS

Depósitos de ahorro y otros pasivos financieros

Los depósitos de ahorro de los asociados y los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que La Cooperativa AVP tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En la Cooperativa AVP Los depósitos de ahorro de los asociados comprenden:

- **Depósitos de ahorro a la vista:** Registra el valor de los depósitos de ahorros recibidos por La Cooperativa AVP a sus asociados, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente aprobado por el órgano competente. No están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.
- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):** Registra el valor de los depósitos de ahorro por sumas fijas, recibidas por La Cooperativa AVP a sus asociados, de conformidad con contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.
- **Depósitos de ahorro contractual:** Registra el valor de las sumas recibidas por La Cooperativa AVP y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.
- **Depósitos de ahorro permanente:** Registra los recursos recibidos por La Cooperativa AVP de sus asociados, de carácter permanente, dado que sólo se devolverán al asociado cuando éste se retire de la Cooperativa, por exclusión, por muerte o se liquide la misma. Los intereses devengados por estos depósitos, se registrarán en gastos y se manejarán de acuerdo al respectivo reglamento debidamente aprobado. Los intereses reconocidos en estas cuentas se registran en costos financieros.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los pasivos financieros. Debe entenderse que los pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae La Cooperativa AVP con los asociados y con instituciones financieras.

Los Pasivos Financieros se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Los demás saldos se clasifican como pasivos no corrientes.

Reconocimiento: Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

Medición inicial: Se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la Cooperativa AVP medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Acreedores Comerciales: Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza La Cooperativa AVP en desarrollo de su objeto social. Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Otras Cuentas por Pagar: Incluye como *Otras Cuentas por Pagar* a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas (excluyendo el impuesto de renta y complementarios), y otras cuentas por pagar diversas.

Intereses por pagar: Comprenden los saldos causados por este concepto provenientes de los pasivos financieros con bancos y otras entidades.

Contratistas: Registra los valores adeudados a terceros por la realización de obras de acuerdo con los contratos respectivos.

Costos y gastos por pagar: Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, tales como honorarios y servicios públicos, entre otros.

Contribuciones y afiliaciones: Registra el valor liquidado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Asociación Colombiana de Cooperativas- ASCOOP- por concepto de contribuciones y/o cuotas de sostenimiento y demás entes que se encuentren vinculada.

Retenciones en la fuente: Registra los importes recaudados por la Cooperativa AVP a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y otros entes, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

Retenciones y aportes de nómina: Registra las obligaciones de la Cooperativa AVP a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral.

Remanentes por pagar: Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad, del remanente de los aportes recibidos o del remanente en la distribución de los excedentes del último periodo.

Impuestos, gravámenes y tasas: Incluye los impuestos a cargo de la Cooperativa AVP, diferente al impuesto de renta y complementario (que se trata en el Capítulo 14), que representan ingresos para el Gobierno Nacional, el departamental y el municipal. Dentro de los impuestos para el gobierno nacional se incluyen: impuesto sobre las ventas e impuesto al patrimonio; los impuestos municipales comprenden: impuesto de industria y comercio e impuesto a los vehículos.

Otras cuentas por pagar diversas: Comprende cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

Medición inicial: Las *Otras cuentas por pagar* se reconocen inicialmente a su *valor nominal* que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las *otras cuentas por pagar* se medirán al costo amortizado.

Obligaciones por Beneficio a Empleados: La Cooperativa AVP define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionales a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, vacaciones.

Salarios, auxilio de transporte y aportaciones a la seguridad social: Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías. Se reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generando el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Incapacidad por Enfermedad General. Se reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de incapacidad por enfermedad general, mediante el método del devengo. Como beneficio registrado a su valor nominal, generando el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera, registrándose el 100% de las incapacidades generales otorgadas a sus empleados.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se **reconocen** en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total a pagar por los servicios recibidos.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconoce sus Fondos Sociales con la distribución de excedentes anuales como Pasivos y son:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO SOCIAL- FONDO DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL (Autorizado por la Asamblea General de delegados e incluido dentro del presupuesto)

Valores que son ejecutados en su totalidad en el periodo de su aprobación por la asamblea de delegados dando cumplimiento con la norma.

Capital Social

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados en dinero por los asociados: ordinarios, extraordinarios, más los aportes amortizados.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por los asociados, de acuerdo con las cuantías establecidas en los estatutos de la Cooperativa AVP.

El Reconocimiento y Medición: El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados. Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de asociados de La Cooperativa AVP.

Monto mínimo de aportes sociales no reducibles: El aporte social de la Cooperativa AVP, será variable e ilimitado, sin embargo, la cooperativa AVP tendrá un aporte social mínimo, establecido en los estatutos, el cual no podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa AVP.

Excedentes Del Ejercicio: La aplicación de excedentes en La Cooperativa AVP se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a la Cooperativa AVP.

La distribución de excedentes es aprobada anualmente por la Asamblea de asociados y de conformidad con la Ley 79 de 1988 así:

20% Reserva de Protección de Aportes,

20% Fondo de Educación

10% Fondo de Solidaridad

El restante 50% se aplica de acuerdo con lo estipulado en las normas legales y estatutarias y mandato de la Asamblea de Delegados.

De acuerdo a la Ley 1819 del 2016, artículo 142, y de conformidad con el Estatuto Tributario artículo 19-2. El 20% correspondiente al Fondo de Educación se distribuye así para el 2025.

20% Impuestos para la DIAN - Renta

Los excedentes se reconocen en la fecha en que son aprobados por la Asamblea de asociados

Ingresos: Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por La Cooperativa AVP.

- Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a los asociados.
- Los dividendos, intereses, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros.

La Cooperativa AVP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados. Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Que La Cooperativa AVP obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- Que el grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.
- Que los intereses sean reconocidos como ingresos de actividades ordinarias cuando se devengan, utilizando el método del interés efectivo.

Costos Y Gastos: El reconocimiento se da en los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el período para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales de administración.
- Costos incurridos por La Cooperativa AVP en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.

- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Otros gastos que La Cooperativa AVP realiza en cumplimiento de su objeto social.

El Reconocimiento de los costos se da cuando se incurre en ellos, para la prestación de servicios, incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido. Así mismo el costo de los bienes vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de La Cooperativa AVP. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

REVELACIÓN DEL RIESGO

La Cooperativa AVP durante el año 2025 conservó los niveles de prudencia ajustados a políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Se toma como base para el análisis, evaluación y control del riesgo lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 28-12-2020, Título IV Capítulo I, Circular Externa 22 de diciembre de 2020 y demás normas regulatorias expedidas por los entes de control.

El comité de Riesgo hace evaluación mensual del SIAR – Sistema Integrado de Administración de Riesgo - dando cumplimiento con lo establecido en la norma.

En el periodo 2025 se enfatiza en las capacitaciones internas al personal en los nuevos lineamientos emanados por la Supersolidaria en los principios y criterios para el desarrollo y aplicación del sistema de administración de riesgos de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica 2020 y demás circulares externas concordantes, para el permanente mejoramiento en las políticas contables y la administración de riesgos, estableciendo una estructura organizacional adecuada para establecer responsabilidades y atribuciones dentro de la organización.

1. SIAR - Sistema Integrado de Administración de Riesgos

El SIAR se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos, es por ello, que en cumplimiento de lo dispuesto en el

Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa AVP se acoge a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando la gestión adecuada de cada uno de los sistemas para minimizar la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de cada uno de los tipos de riesgo: Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Dentro de las acciones de mitigación del riesgo global, la Cooperativa AVP propende por:

- Fomentar una cultura de administración de riesgos.
- Identificar, medir, controlar y monitorear de manera oportuna los riesgos inherentes al desarrollo de su objeto social.
- Articular la gestión de riesgo con el plan estratégico

2. SARC – Sistema de Administración de Riesgos de Crédito.

La Cooperativa AVP, desde el año 2021 cumple con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC – las políticas, procedimientos y los demás reglamentos exigidos para este sistema se encuentran en los manuales que fueron aprobados por el Consejo de Administración, allí se establecen los parámetros y las metodologías mediante las cuales la Cooperativa garantiza realizar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la entidad en el ciclo del crédito.

La cartera de créditos activa durante el año 2025 mantuvo en promedio:

Número de Créditos: 756

Cartera Bruta: \$ 14.545.200.887

N. de créditos en categoría de riesgo: 34

Valor de cartera en riesgo: \$ 829.456.090

Índice de calidad de cartera del. 5,71% - de acuerdo a las políticas establecidas por la Cooperativa hasta el 6.24% se considera Riesgo bajo.

La Cooperativa AVP realiza la aplicación de la metodología de pérdida esperada a partir del mes de julio del 2022 y sus modificaciones a la fecha cumpliendo así con lo establecido por la Supersolidaria.

La aplicación de las políticas y procedimientos da cuenta de la constitución de los siguientes deterioros con corte al cierre del 31/12/2025:

- Deterioro general: \$ 307.630.541
- Deterioro Individual: \$ 559.897.038
- Deterioro Total de Cartera: \$ 867.527.579

Los deterioros aplicados, individuales y general, logran un cubrimiento de la cartera en riesgo al 31/12/2025 del 125,27%.

3. SARL– Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

El SARL se encuentra implementado con sus etapas y elementos en la cooperativa dando cumplimiento a la circular Básica Contable y Financiera, en el Título IV, capítulo III, los manuales del SARL se encuentra aprobados por el consejo de administración mediante el acta No.395 del 29 de julio y la actualización del 24 de octubre del 2024 como consta en el acta No. 446

Durante el año 2025 se realizó seguimiento a la liquidez en las reuniones mensuales del comité, revisión y análisis de los distintos informes, con las alertas presentadas se hizo recomendaciones las cuales se aplicaron para mitigar el riesgo de liquidez, los informes se presentaron al concejo de administración mensualmente.

Los controles, procedimientos y políticas en colocación y captaciones establecidos por la administración permitieron establecer que el flujo de efectivo cubra las salidas requeridas en cada periodo.

Se dio cumplimiento al 10% requerido en la norma de fondo de liquidez para el cubrimiento de los depósitos.

4. SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

Se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020.

Se aprobó en el Consejo de Administración el 13 de diciembre del 2021 acta N.412, el manual de políticas, procedimientos y documentación.

Actualizado y aprobado en reunión del Consejo de Administración del 07 de marzo de 2022, según Acta N.415.

Para el periodo del 2025 el riesgo de Mercado en la cooperativa AVP es del 0.36% del total de los activos. En razón a esto este Riesgo es mínimo.

5. SARO - Sistema de Administración del Riesgo Operativo.

Se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020

Se da aprobación por el Consejo de Administración el 28 de septiembre del 2021 como consta en el acta N. 409 de las políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos.

Se da aprobación por el Consejo de Administración el 13 de diciembre del 2021 como consta en el acta N. 412 de la identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica.

Con fecha 07 marzo 2022 y mediante acta No. 415 de Consejo de Administración, se actualiza la versión del manual de SARO.

A partir de lo anterior, se ha venido desarrollando los procedimientos establecidos en materia de control, monitoreo, registro de eventos de riesgo operativo, actividades de capacitación y evaluación al personal y reportes periódicos al Consejo de Administración.

En el mes de diciembre de 2025 se realizó el cambio de proveedor de tarjeta débito para nuestros asociados, pasando de VISA a Mastercard, este proceso se llevó a cabo con el acompañamiento de Enpacto, Expinn Technology y Captec, proveedores vinculados que participaron activamente en la implementación y transición del nuevo esquema de tarjetas.

5.1. SI- Seguridad y Calidad de la Información

La seguridad y Calidad de la información hace parte del Sistema de administración de riesgo operativo.

El Consejo de Administración en reunión del 27 de noviembre 2018 aprobó la primera versión del manual de S.I. El 9 de marzo de 2020 se aprobó primera actualización, el 16 de junio del 2022 la Segunda actualización, 19 de enero 2023 la tercera actualización.

En lo que respecta a copias de seguridad de la información contable y general de la Cooperativa se cuenta con almacenamiento en la nube provisto por el proveedor del Sistema de información y Google Workspace.

Se aplica lo establecido en Circular Externa 36 de la Supersolidaria en lo que respecta a conexión privada vía VPN y registros de IP para las conexiones con terceros. Se protegen las redes internas con Firewall y se restringe la navegación por internet a través de proxy.

Se llevan a cabo programas de capacitación internos y a través de instituciones educativas. Esta formación se traduce en una fuerza de trabajo más informada, además de constituirse en una primera línea de defensa más sólida contra posibles amenazas cibernéticas.

La Cooperativa realizó el cambio total de sus equipos de cómputo (14), dicho proceso culminó exitosamente en el mes de septiembre de 2025. Con esta renovación, se realizó la actualización a Windows 11, lo que ha permitido mejorar la eficiencia y el rendimiento general del hardware, optimizando así el desarrollo de las actividades diarias y fortaleciendo la infraestructura tecnológica institucional.

Se configuró la sincronización automática de toda la información en el Drive institucional, fortaleciendo así la seguridad, accesibilidad y respaldo de los datos gestionados por la entidad.

Se cuenta con asesoría jurídica externa para efectuar los contratos y estudios de títulos para evitar los riesgos en controversia con la normatividad.

La superintendencia de la economía solidarizaría (Nuestro ente de control) informo desde el mes de agosto de 2025 el cambio del capturador de información financiera a partir del reporte de información correspondiente a la información del mes de diciembre la cual es reportada en el mes de enero de 2026, pasando de SICSES a ADA.

6. SARLAFT - Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El manual de políticas del SARLAFT de la Cooperativa AVP, tuvo su primera versión el 5 de septiembre de 2018, con una primera actualización el 23 de mayo del 2019, una segunda actualización el 25 de noviembre del 2019, una tercera actualización el 15 de marzo 2021, una cuarta actualización el 28 de septiembre del 2021 y una última el 27 de enero de 2026.

En lo referente al manual de procedimientos, este inicia con su primera versión de fecha 5 de septiembre de 2018, el 23 de mayo del 2019 tiene su primera actualización, el 25 de noviembre de 2019 la segunda actualización, el 15 de marzo 2021 tiene lugar su tercera actualización, el 28 de septiembre del 2021 se actualiza por cuarta vez, su quinta actualización se realizó el 16 de junio del 2022 y el 27 de enero de 2026 su última actualización.

Cambio Oficial de Cumplimiento Suplente, en el mes de agosto de 2025 se presentó la renuncia de la Oficial de Cumplimiento Suplente, hecho considerado una novedad relevante en materia de riesgo, al representar una posible vulnerabilidad en la continuidad de las funciones del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM en caso de ausencia del principal.

Como medida de mitigación, el Consejo de Administración, mediante Acta No. 457 del 12 de septiembre de 2025, efectuó el nombramiento de la señora Sandra Milena Ortegón Fajardo como nueva Oficial de Cumplimiento Suplente, a quien se realizó proceso de capacitación y acompañamiento a cargo del Oficial de Cumplimiento principal, orientado a la elaboración de reportes a la UIAF y en el manejo operativo del SARLAFT dentro de la Cooperativa AVP, asegurando la continuidad y robustez del sistema de cumplimiento.

El día 27 de enero de 2026, La Superintendencia se manifiesta con la no aceptación del nombramiento en razón a que la persona nombrada no cumplía con las exigencias académicas en

los términos normativos. El concejo de administración se reúne de forma extraordinaria el día 5 febrero de 2026 según acta No. 462, para nuevamente hacer el nombramiento de la señora Sandra Milena Ortigón ya que a la fecha ella cuenta con los requerimientos académicos por los que se negó el nombramiento. Actualmente se encuentra en trámite la solicitud de nombramiento.

De acuerdo con los procedimientos establecidos en el manual de control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se presentan informes periódicos a la UIAF, se realizan actividades de debida diligencia, consulta de listas vinculantes, identificación de PEPS, segmentación por factores de riesgo y monitoreo de alertas. Asimismo, el personal es capacitado continuamente para sensibilizar sobre la importancia de desarrollar las actividades de control establecidas y así prevenir el riesgo de materialización de riesgo LA/FT.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración y la Gerencia.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración con base en lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las propuestas presentadas por la administración.

Todas las solicitudes de crédito presentadas por los Directivos y sus familiares asociados y los créditos mayores de 25 SMMLV son aprobados por el Consejo de Administración, los créditos menores a esta cifra son aprobados por la gerencia, dando cumplimiento a los acuerdos y reglamentos internos de la Cooperativa

El comité de riesgo evalúa mensualmente los riesgos asociados con la actividad financiera, donde se revisa y analiza la brecha de liquidez, se verifica el cumplimiento con el fondo de liquidez y las estrategias establecidas por el Consejo de Administración.

El Consejo conserva un nivel de prudencia en las políticas para la gestión de créditos, el control operativo del recurso humano y en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Se cuenta con: Manual de Aliados Estratégicos, Manual de Conflictos de interés y Reglamento interno de Consejo de Administración. Todos ellos actualizados en el año 2024.

Políticas y División de Funciones.

La política de gestión de riesgos es aprobada por el Consejo de Administración y ejecutada por la gerencia, el equipo de trabajo y cuenta con el apoyo de los diferentes comités que están integrados por miembros del Consejo de Administración y personal de la Cooperativa.

Políticas registradas en los manuales y reglamentos.

Reportes al Consejo de Administración.

La gerencia en reunión mensual ordinaria del Consejo de Administración, hace la presentación de los Estados Financieros y ejecución presupuestal del corte donde se da a conocer todas las actividades más relevantes del mes y recibe instrucciones acerca de las políticas o directrices a aplicar en el desarrollo del objeto social, como las normas que imparten la superintendencia de la economía solidaria.

Mensualmente se presentan informes acerca del desarrollo del sistema de administración del riesgo.

Infraestructura Tecnológica.

La Cooperativa cuenta con una infraestructura en línea, adecuada a su tamaño que permite que la información sea clara, real y oportuna.

Su revisión es constante para continuar en el mejoramiento y actualización tecnológica del software y hardware para ampliar los servicios a los asociados y dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del ente de control.

Para el 2025 se continúa la implementación del desarrollo tecnológico en gestión de riesgos permitiendo un mayor control del riesgo en todas las áreas de la Cooperativa. De igual manera la generación de nuevos reportes solicitados por la superintendencia como procesos de control de riesgo y políticas de la cartera modificados mediante la Circular Básica Contable y Financiera, en especial teniendo en cuenta que la cooperativa implementa al 100% el modelo de pérdida esperada desde julio del año 2022, permitiendo un mayor control y toma de decisiones oportunas.

El desarrollo tecnológico permite la implementación de la oficina virtual y la aplicación, mediante las cuales los asociados pueden tener control y conocimiento de los movimientos que se generan en su cuenta, así como realizar pagos desde la oficina virtual los cuales quedan registrados de manera inmediata, y consultar en Línea los saldos de sus diferentes cuentas.

Continúa el servicio de giro a nivel nacional a nuestros asociados y a la comunidad, mediante convenio con CONECTA FINANCIERA, empresa del grupo COOMEVA y se amplían servicios en recargas telefónicas.

Se cuenta con la página web, Facebook e Instagram donde se mantiene informado a los asociados de las actividades de la Cooperativa; la actualización de la información de los asociados y el manejo de formatos para la vinculación, apertura de CDAT y solicitud de servicios de crédito entre otros.

La Cooperativa cuenta con la APP donde los asociados pueden registrarse para verificar desde su celular el estado de su cuenta y realizar transacciones.

Permanece el convenio establecido en el año 2014 con el Banco de Bogotá del **Botón de Pagos** por medio de la página web de la Cooperativa AVP, donde los asociados y usuarios pueden realizar

transferencias desde las cuentas personales a la cuenta de la Cooperativa AVP asignada para este proceso.

Medición del riesgo.

El comité de Riesgo periódicamente efectúa análisis de los riesgos para identificarlos y en caso que se presenten se dan a conocer a la administración y al Consejo de Administración para la toma de medidas pertinentes de acuerdo con los procedimientos establecidos para este fin.

Estructura Organizacional.

De acuerdo a su tamaño frente a su actuar económico, en el volumen de sus operaciones, la estructura definida garantiza la seguridad y prudencia requerida para el control del riesgo. Está integrado por el Consejo de Administración, La Gerencia General y con el apoyo de la estructura operativa de la Cooperativa.

Recurso Humano.

La Cooperativa cuenta con el recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto social donde le permite efectuar medición del riesgo y demás actividades inherentes.

Para este objetivo se capacita al personal, fortaleciendo el autocontrol de cada una de las operaciones de la cooperativa en las diferentes áreas.

Verificación de Operaciones.

El sistema permite hacer verificación de las condiciones establecidas de los servicios de ahorro, crédito y operaciones contables, de sus movimientos en tiempos reales y controles posteriores.

Auditoría.

La Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal – persona jurídica- encargada del control fiscal, del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal es la revisión, análisis y generación de recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa AVP en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia dan cumplimiento a lo establecido en el Título III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y sus modificaciones, sobre Régimen Prudencial y Sistema de Administración del Riesgo: En los que se

encuentran aplicación del Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia, límites individuales del crédito y concentración de operaciones.

La cooperativa tiene implementado el SIAR- Sistema integrado de administración de riesgos que contempla el SARL-riesgo de liquidez, SARO-riesgo operativo, SARM-riesgo de mercado, SARC-riesgo de crédito, SARLAFT – Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Los informes son generados mensualmente por cada área, presentados al Consejo de Administración para la toma de decisiones y enviados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dando cumplimiento a los plazos establecidos.

La Cooperativa NO se encuentra en plan de ajuste.

Revelaciones a las notas financieras:

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo con corte al 31 de diciembre, refleja los saldos disponibles para el desarrollo diario de las operaciones con los asociados en las oficinas de la Cooperativa, como los compromisos con proveedores; el fondo de liquidez de las cuentas de ahorros es restringido, toda vez que es para cubrir retiros importantes de ahorros de los asociados en caso de iliquidez. Al cierre del periodo 2025 se presenta un saldo en caja y bancos por \$2.356 millones, donde le corresponde \$1.134 millones al fondo de liquidez, se da una variación con respecto al periodo 2024 en el efectivo de \$679 millones más y obedeció a una mayor captación de depósitos. Los saldos son:

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Caja	515.438.500,00	566.237.601,18	-50.799.101,18
Bancos	694.393.691,41	150.691.538,86	543.702.152,55
Fondo Fiduciario La Previsora S.A./Credicorp Capital	11.847.230,73	11.020.935,93	826.294,80
Fondo Liquidez Cuentas Ahorros	1.134.674.467,17	948.448.335,17	186.226.132,00
TOTAL	2.356.353.889,31	1.676.398.411,14	679.955.478,17

NOTA 6: INVERSIONES

Parte del Fondo de Liquidez está representado por dos CDTs, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Decreto 790 del 2003 y el 2280 de 2003. Esta inversión es medida al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El valor del fondo de liquidez se mantiene igual o mayor al 10% sobre los depósitos y exigibilidades que tiene los asociados en la Cooperativa, el porcentaje al cierre del ejercicio fue 10.68% representado en las cuentas de ahorros a la vista e inversión en los CDTs.

Las inversiones instrumento de patrimonio son valores que se mantienen en aportes sociales en la Corporación TAVA por valor de \$50.000 y en FECOLFIN-Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, por un valor de aportes de \$1.054.604.

Para el Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Nota 6. Inversiones			
	31/12/2025	31/12/2023	Variación Absoluta
CDT Fondo de Liquidez	65.276.511,00	62.979.377,00	2.297.134,00
Aportes Sector Solidario Fecolfin	1.054.604,00	1.054.604,00	-
Inversion Instrumento Patrimonio	50.000,00	50.000,00	-

Los incrementos en CDT obedecen a parte de los intereses causados en el periodo y las inversiones en el sector solidario a excedentes.

Características de los CDT del Fondo de Liquidez

NIT.	ENTIDAD	Tasa efectiva	Número título	Valor capital	Intereses Causados	Plazo mes	Vencimiento
890-203-088-9	COOPCENTRAL	8.50%	1992316	52.078.366	270.518	3	9/03/2026
890-203-088-9	COOPCENTRAL	8.70%	1992315	12.843.821	83.806	3	4/03/2026

NOTA 7: CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos se reconoce, clasifica, califica, provisiona y revela de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida mediante la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, y sus modificaciones e instrucciones vigentes.

Como política, el deterioro general de cartera se contabiliza según lo autorizado por la Supersolidaria para cada línea de crédito Decreto 2496, y de acuerdo a la Circular Externa Básica Contable de diciembre 2020 y con los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración según recomendaciones del comité evaluador de cartera. En el año 2025 el concejo de administración autorizo contabilizar como provisión general el 2%.

Para el mes de diciembre se da cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 en el Capítulo II, Título IV, Anexo 2 aplicación del modelo para Pérdida Esperada,

con base en la evaluación de cartera que se realiza con datos al corte de noviembre 30 el comité evaluador de cartera propone al consejo de administración realizar deterioros adicionales.

La valoración de la cartera de crédito se realiza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado.

Para el periodo 2025 la Cooperativa continua gestionando las recuperaciones de los intereses con periodos de gracia, que se dieron por la emergencia sanitaria del 2020 a nivel mundial, donde se aplicó lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Externas No.11, 17 y 21, instrucciones para la aplicación de alivios transitorio a los asociados en la cartera, permitiendo asignar periodos de gracia, ampliación de pagos y contrarrestar los efectos producidos por la emergencia sanitaria.

Al cierre del período, se presentó un incremento en la cartera por concepto de capital por valor de \$1.724 millones

El indicador de la calidad de cartera al cierre del periodo 2025 fue de 4.50% con un decremento del -2.39% frente al año anterior.

Para el año 2025 la Cooperativa aplicó baja en cuentas de cartera de créditos en obligaciones en mora mayor a 180 días por valor de \$ 296.042.750 y recuperó \$58.941.852, con una variación de incremento en las bajas de cartera de \$235.709.462 referente al periodo anterior, que representa un incremento en el 395.29%. La cartera castigada continúa con el proceso de recuperación.

Nota 7, Cartera de Credito	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Vivienda Con Libranza (A)	127.538.039,00	155.442.655,00	-27.904.616,00
Vivienda Sin Libranza (A)	1.520.672.699,00	1.191.567.857,00	329.104.842,00
Intereses de Vivienda	9.092.463,00	7.188.865,00	1.903.598,00
Intereses de Vivienda Periodo Gracia	5.813.271,00	6.027.853,00	-214.582,00
TOTAL	1.663.116.472,00	1.360.227.230,00	302.889.242,00
Deterioro Intereses Vivienda Periodo de Gracia	-5.813.271,00	-6.027.853,00	214.582,00
TOTAL	-5.813.271,00	-6.027.853,00	214.582,00
Consumo otras Gtías. - con Libranza			
Categoría A	262.430.930,00	197.275.047,00	65.155.883,00
Consumo otras Gtías. - sin Libranza			
Categoría A	5.693.900.097,00	5.544.613.616,00	149.286.481,00
Categoría B	168.815.780,00	352.765.697,00	-183.949.917,00
Categoría C	308.552.011,00	249.513.264,00	59.038.747,00
Categoría D	17.831.786,00	90.429.830,00	-72.598.044,00
Categoría E	-	101.177.648,00	-101.177.648,00
TOTAL	6.451.530.604,00	6.535.775.102,00	-84.244.498,00
Intereses Consumo (A)	68.579.502,00	60.851.603,00	7.727.899,00
Intereses Consumo (B)	5.754.215,00	8.487.905,00	-2.733.690,00
Intereses Consumo (C)	14.799.237,00	9.483.421,00	5.315.816,00
Intereses Consumo (D)	384.127,00	4.830.564,00	-4.446.437,00
Intereses Consumo (E)	-	3.709.139,00	-3.709.139,00
Intereses Créditos Periodo de Gracia	33.368.451,00	57.005.099,00	-23.636.648,00
TOTAL	122.885.532,00	144.367.731,00	-21.482.199,00
Pagos por Asociados (A)	5.341.955,00	4.583.425,00	758.530,00

Pagos por Asociados (B)	-	2.368.979,00	-2.368.979,00
Pagos por Asociados (C)	1.221.860,00	220.984,00	1.000.876,00
Pagos por Asociados (D)	488.623,00	912.155,00	-423.532,00
Pagos por Asociados (E)	-	753.700,00	-753.700,00
TOTAL	7.052.438,00	8.839.243,00	-1.786.805,00

Deterioro Cartera Consumo	-385.111.861,00	-401.464.150,00	16.352.289,00
Deterioro Intereses Consumo	-34.901.435,00	-61.754.081,00	26.852.646,00
Deterioro Oras cuenta Consumo	-255.777,00	-714.685,00	458.908,00
TOTAL	-420.269.073,00	-463.932.916,00	43.663.843,00

Crédito Comercial Otras Gtía (A)	3.662.006.099,00	4.998.293.634,00	-1.336.287.535,00
Crédito Comercial Otras Gtía (B)	3.767.625,00	10.321.176,00	-6.553.551,00
Crédito Comercial Otras Gtía (C)	110.537.305,00	109.497.199,00	1.040.106,00
Crédito Comercial Otras Gtía (D)	39.035.830,00	-	39.035.830,00
Crédito Comercial Otras Gtía (E)	-	28.050.447,00	-28.050.447,00
TOTAL	3.815.346.859,00	5.146.162.456,00	-1.330.815.597,00

Intereses C. Comercial (A)	39.485.757,00	54.770.744,00	-15.284.987,00
Intereses C. Comercial (B)	31.449,00	119.319,00	-87.870,00
Intereses C. Comercial (C)	5.875.011,00	6.801.690,00	-926.679,00
Intereses C. Comercial (E)	-	3.410.770,00	-3.410.770,00
Intereses Créditos Periodo de Gracia	-	517.952,00	-517.952,00
TOTAL	48.384.479,00	65.620.475,00	-17.235.996,00

1473 Otros convenios - Póliza Incendio

Pagos por Asociados (A)	273.579,00	-	273.579,00
Pagos por Asociados (B)	174.338,00	120.030,00	54.308,00
Pagos por Asociados (C)	30.000,00	134.341,00	-104.341,00
Pagos por Asociados (D)	151.988,00	-	151.988,00
Pagos por Asociados (E)	-	230.000,00	-230.000,00
TOTAL	629.905,00	484.371,00	145.534,00

Deterioro Cartera Comercial (A) Otras Gtías	-15.894.816,00	-21.424.873,00	5.530.057,00
Deterioro Cartera Comercial (B)	-180.503,00	-520.552,00	340.049,00
Deterioro Cartera Comercial (C) Otras Gtías	-52.568.669,00	-38.143.021,00	-14.425.648,00
Deterioro Cartera Comercial (E)	-	-25.410.007,00	25.410.007,00
Deterioro Intereses Comercial (A)	-189.022,00	-245.363,00	56.341,00
Deterioro Intereses Comercial (B)	-1.504,00	-6.065,00	4.561,00
Deterioro Intereses Comercial (C)	-1.053.651,00	-1.199.357,00	145.706,00
Deterioro Intereses Comercial (E)	-	-1.860.467,00	1.860.467,00
Deterioro Intereses Periodo de Gracia	-	-517.952,00	517.952,00
Deterioro Oras cuenta Comercial	-74.776,00	-126.221,00	51.445,00
TOTAL	-92.116.983,00	-89.453.878,00	-2.663.105,00

Créditos Productivos			
Categoría A riesgo normal	3.422.433.712,00	628.107.470,00	2.794.326.242,00
Categoría B riesgo normal	7.000.000,00	-	7.000.000,00
Categoría E riesgo normal	37.005.156,00	-	37.005.156,00
Total	3.466.438.868,00	628.107.470,00	2.838.331.398,00

Intereses Créditos productivos			
Categoría A riesgo normal	32.879.037,00	5.987.165,00	26.891.872,00
Categoría B riesgo normal	266.032,00	-	266.032,00
Categoría E riesgo normal	1.705.163,00	-	1.705.163,00
Total	34.850.232,00	5.987.165,00	28.863.067,00

Pagos por cuenta de asociados - Creed Productivos			
--	--	--	--

Categoría E Riesgo Aceptable	151.988,00	-	151.988,00
Total	151.988,00	-	151.988,00

Deterioro créditos productivos	-85.174.536,00	-9.201.978,00	-75.972.558,00
Deterioro intereses créditos productivos	-2.224.954,00	-89.808,00	-2.135.146,00
Total	-87.399.490,00	-9.291.786,00	-78.107.704,00

Deterioro General de Cartera	-272.630.542,00	-273.141.110,00	510.568,00
TOTAL	-272.630.542,00	-273.141.110,00	510.568,00

Total, Capital	15.381.527.069,00	13.657.055.540,00	1.724.471.529,00
Total, Intereses	221.025.977,00	229.192.089,00	-8.166.112,00
Total, otra Cuentas por cobrar	7.834.331,00	9.323.614,00	-1.489.283,00
Total, Deterioro	-878.229.359,00	-841.847.543,00	-36.381.816,00
Total, Cartera	14.732.158.018,00	13.053.723.700,00	1.678.434.318,00
Total, de Morosidad Capital	692.545.493,00	941.755.261,00	-249.209.768,00
Porcentaje de Mora	4,50%	6,90%	-2,39%

Año	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Deterioro Cartera	-878.229.359,00	-841.847.543,00	-36.381.816,00

Zona geográfica

Respecto de la zona geográfica se desarrolla la actividad en Bogotá y la Zona del Tequendama en Cundinamarca dado que los 5 puntos de atención diferentes a Bogotá se encuentran en los municipios de Tena, San Antonio y El Colegio – Inspección Pradilla colindantes entre sí.

La cartera bruta de la COOPERATIVA AVP está distribuida geográficamente de la siguiente manera al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Zona Tequendama en Cundinamarca	Bogotá	Total, General
12.731.155.907,00	2.650.371.162,00	15.381.527.069,00

Sector económico

Sector Económico	A		B		C		D		E	
	N. de Creditos	Saldo Capital	N. de Creditos	Saldo Capital	N. de Creditos	Saldo Capital	N. de Creditos	Saldo Capital	N. de Creditos	Saldo Capital
Actividades administrativas y de apoyo de oficina	2	26.695.237,00			1	20.547.856,00			0	-
Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	85	801.598.511,00	1	6.555.791,00	5	130.850.936,00	1	7.303.119,00	0	-
Pago deudas Financieras y terceros	100	1.359.079.108,00			0	-			0	-
Captación, tratamiento y distribución de agua	3	68.301.915,00			0	-			0	-
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	61	960.296.827,00	2	10.767.625,00	2	9.481.570,00			0	-
Elaboración de comidas y platos preparados	10	105.432.013,00			0	-	1	3.002.115,00	0	-
Transporte de pasajeros	87	1.070.316.823,00	1	2.168.496,00	0	-	1	23.204.076,00	0	-
Transporte de carga por carretera	73	2.851.780.289,00	1	3.469.100,00	1	63.469.662,00	1	8.528.635,00	1	18.651.944,00
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	219	5.621.757.303,00			1	177.680.260,00			0	-
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	21	167.272.764,00			0	-			1	18.353.212,00
Otros	84	1.656.450.786,00	6	156.622.393,00	3	17.059.032,00	2	14.829.671,00	0	-
Total Cartera	745	14.688.981.576,00	11	179.583.405,00	13	419.089.316,00	6	56.867.616,00	2	37.005.156,00

Para el cierre 31 de diciembre de 2025 la cooperativa AVP cerró con un valor en cartera de \$15.381.527.069 los cuales corresponden a 777 créditos.

Créditos reestructurados

Garantía	N. Obligaciones	Saldo Capital	Causación intereses	Causación C-17	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Deterioro C-17	Deterioro C x C
PERSONAL - CODEUDORES	2.001.923,00	12.918.530,00	78.947,00	-	3.617.047,00	1.823,00	-	-
PERSONAL - CODEUDORES	2.002.232,00	13.155.731,00	233.148,00	-	78.032,00	1.380,00	-	843,00
REAL - HIPOTECA	2.001.453,00	10.727.906,00	101.915,00	-	1.202.771,00	11.437,00	-	28.966,00
PERSONAL - CODEUDORES	6.000.392,00	16.017.934,00	258.067,00	-	99.086,00	1.601,00	-	4.645,00
PERSONAL - CODEUDORES	6.000.426,00	7.122.229,00	65.287,00	-	38.589,00	355,00	-	517,00
PERSONAL - CODEUDORES	6.000.524,00	3.606.847,00	52.901,00	-	11.168,00	163,00	-	263,00
REAL - HIPOTECA	6.000.011,00	6.555.791,00	118.247,00	3.439.758,00	2.571.154,00	9.474,00	3.439.758,00	-
PERSONAL - CODEUDORES	7.000.237,00	3.002.115,00	54.738,00	-	310.009,00	7.172,00	-	10.316,00
Total, General		73.107.083,00	963.250,00	3.439.758,00	7.927.856,00	33.405,00	3.439.758,00	45.550,00

La Cooperativa AVP al cierre del año 2025 tiene 8 créditos reestructurados por con un saldo en capital de \$73 mill, intereses \$4 mill y un deterioro de \$11 mill.

Ventas o compras de cartera: La COOPERATIVA AVP no realiza compra y venta de cartera y tampoco tiene créditos sujetos a acuerdos informales o acuerdos concursales.

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

A las cuentas por cobrar no efectúa cobro de intereses; son medidas al valor nominal.

Deterioro del Valor: Se evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la Cooperativa AVP determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar están representadas por los siguientes conceptos: Impuestos son valores retenidos por ICA e IVA; Deudores patronales valores que son recaudados al mes siguiente, Responsabilidades asociados corresponde a los servicios por seguros de los asociados por las garantías hipotecarias, cuentas con terceros, valores pendientes de recaudar de ex asociados.

Nota 8. Cuenta por cobrar	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Anticipos	-	4.658.000,00	-4.658.000,00
Anticipo de Impuestos	1.445.424,34	1.651.014,21	-205.589,87
Deudores Patronales	1.364.743,00	2.623.691,00	-1.258.948,00

Responsabilidades Pendientes asociados	12.199.542,32	13.591.134,00	-1.391.591,68
Reclamos a compañías aseguradoras - hurto	-	28.096.713,22	-28.096.713,22
Cuentas por Cobrar Terceros	19.813.231,00	11.359.399,00	8.453.832,00
Cuentas por Cobrar Costas procesos jurídicos	6.544.388,00	4.271.713,00	2.272.675,00
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	- 3.253.632,00	- 4.652.724,00	1.399.092,00
TOTAL	38.113.696,66	61.598.940,43	-23.485.243,77

Anticipo de Impuestos: corresponde a los impuestos retenidos de retención en la fuente mensual por un valor \$665.034 pesos, retención de IVA \$334.261,76 pesos, Industria y comercio \$254.128,58 pesos y otros impuestos como anticipos de ICA por valor de \$192.000 pesos.

Deudores patronales: corresponden a los valores adeudados de las empresas o entidades pagadoras que realizan descuentos de nómina por medio de libranzas, con el fin de atender el pago de cuotas de créditos y aportes estatutarios por un valor de \$1.364.743 los cuales son cancelados los 5 primeros días del siguiente mes.

Responsabilidades pendientes de asociados: corresponde al cobro de las comisiones del manejo de la tarjeta de TAVA por un valor de \$38.057 pesos, Cuentas por cobrar Asociados por un valor \$12.161.485,32 correspondientes a la renovación de pólizas de incendio de las garantías que respaldan los créditos obtenidos en la Cooperativa AVP. Que se recaudan en el siguiente trimestre.

Cuentas por cobrar terceros: Corresponde al cobro de cartera castigada del señor Humberto Alape por \$3.684.674, así como al reconocimiento de una cuenta por cobrar a la EPS Compensar por concepto de incapacidades por valor de \$16.128.557.

Cuentas por cobrar costas procesos jurídicos: corresponde a la creación de cuentas por cobrar a asociados por iniciación de cobro por vía jurídica por un valor total de \$ 6.544.388.

Deterioro otras cuentas por cobrar: Durante el presente período se registra un incremento de \$2.272.675 en comparación con el año 2024, originado por el inicio de procesos jurídicos correspondientes a obligaciones que no han sido atendidas de manera regular.

En la cooperativa AVP No existen cuentas por cobrar a partes relacionadas.

NOTA 9: ACTIVOS FIJOS.

Los activos fijos son reconocidos como propiedad planta y equipo, adquiridos para mantenerlos para su uso en la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, se esperan usar por más de un periodo es decir mayor a 12 meses.

La Cooperativa no posee Activos Fijos de Inversión.

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta sobre el costo histórico y de acuerdo a su vida útil que se espera beneficiarse por cada uno de los activos, la depreciación esta establecidas así:

Edificios:	de acuerdo al concepto del perito
Maquinaria y equipo:	de 10 años
Muebles y enseres:	de 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones:	de 3 a 5 años

Representados por los siguientes valores al cierre sin incluir depreciación.

Nota 9. Activos Fijos	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Edificaciones	591.545.000,00	591.545.000,00	-
Muebles y equipo de oficina	159.267.545,00	142.781.880,00	16.485.665,00
Equipo de Cómputo y Comunicación	163.195.470,00	112.331.443,00	50.864.027,00
Maquinaria y Equipo	20.772.450,00	20.772.450,00	-
Bienes recibidos en pagos	62.887.195,00	62.887.195,00	-
TOTAL	997.667.660,00	930.317.968,00	67.349.692,00
Depreciación Acumulada	-292.282.354,00	-272.623.654,00	-19.658.700,00
TOTAL, ACTIVOS	705.385.306,00	657.694.314,00	47.690.992,00

La partida de bienes recibidos en dación de pago corresponde a un lote ubicado en el Municipio de Tena, autorizada su venta por el consejo de administración en Acta 436 del 13 de diciembre de 2023, en condiciones especiales para la realización de una obra social, el cual se registra en los activos por dación de pago por un valor \$10.000.000, del cual se han recibido \$4.000.000.

La partida de bienes recibidos en dación de pago corresponde a un lote ubicado en Tocaïma por adjudicación de remate a la Cooperativa AVP en diciembre del 2024 por un valor \$52.887.195.

Se da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y financiera capítulo II bienes recibidos en dación de pago donde se establece el plazo para la venta del bien recibido en pago - Los bienes muebles o inmuebles recibidos en pago, deben ser vendidos dentro de los dos (2) años siguientes a su recibo.

En el año 2025 los activos fijos presentaron el siguiente movimiento incluida la depreciación:

Categoría	Saldo Inicial	Saldo Final	Depreciación	Saldo Final
EDIFICIOS	591.545.000	591.545.000	42.822.516	548.722.484
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINAS	142.781.880	159.267.545	143.666.513	15.601.032
EQUIPO DE COMPUTO	84.399.743	128.479.625	69.720.912	58.758.713
EQUIPO DE COMUNICACIONES	27.931.700	34.715.845	23.556.874	11.158.971
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.772.450	20.772.450	12.515.539	8.256.911
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	62.887.195	62.887.195	-	62.887.195
Totales	930.317.968	997.667.660	292.282.354	705.385.306

NOTA 11: DEPÓSITOS

Corresponden a los ahorros de los asociados, cuyo manejo se realiza a través de ventanilla, PSE y tarjeta de recaudo nacional, conforme al convenio suscrito con el Banco de Bogotá. Adicionalmente, los retiros en cajeros automáticos se efectúan mediante tarjeta débito del Banco Coopcentral en convenio con CAPTEC, la cual también permite realizar compras por internet y pagos en establecimientos comerciales, sin costo para los asociados.

Para el año 2025 dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Administración las tasas de intereses para los ahorros se establecieron así:

PRODUCTO	TASA
Ahorro Permanente	3%
Ahorro Programado	1%
Ahorro a la Vista	2%

Para el 2025 las captaciones en ahorro a la vista tuvieron un aumento de \$937 millones de pesos.

Nota 11 Depósitos a la vista	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Depósitos Activas	5.566.899.322,60	4.629.793.874,63	937.105.447,97
Depósitos Inactivas	3.806.976,00	3.731.653,00	75.323,00
TOTAL	5.570.706.298,60	4.633.525.527,63	937.180.770,97

NOTA 12: CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO.

Corresponde a los ahorros de los asociados en CDATS, con plazo mínimo de 30 días y más de 361 días, las tasas para el periodo 2025 dependen del tiempo y el monto, que varía de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y dando cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

DÍAS CDAT	TASA
30 – 90 días	6%
91 - 179 días	7%
180 - 360 días	8%
Más de 361 días	9%

Los intereses corresponden a los causados y pendientes de pago hasta el corte del presente informe y son pagados hasta el vencimiento estipulado de los CDATS.

Para el periodo presenta un aumento de \$1.448 millones.

Nota 12 Certificado de Deposito de Ahorro a Termino	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
CDAT emitidos menos de 6 meses	1.310.798.146,00	607.717.942,00	703.080.204,00
CDAT emitidos más de 6 meses	2.834.521.252,00	2.259.711.728,00	574.809.524,00
CDAT emitidos más de 12 meses y menores de 18 meses	939.950.330,00	770.932.573,00	169.017.757,00
CDAT emitidos mayor a 1 año	26.300.000,00	38.100.004,00	-11.800.004,00
Intereses CDATS	130.912.397,00	117.027.697,00	13.884.700,00
TOTAL	5.242.482.125,00	3.793.489.944,00	1.448.992.181,00

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se mide utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido. Según proceda la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

NOTA 13: AHORRO CONTRACTUAL

Reflejan los ahorros de los asociados con el objetivo de comprar vivienda. Valores que pueden ser retirados como parte de pago que se giran al constructor. Al cierre de diciembre de 2025 se presenta un decremento de \$26 millones.

Nota 13 Ahorro Contractual	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Depósitos a corto plazo-Activas	102.871.484,00	129.727.307,00	-26.855.823,00
TOTAL	102.871.484,00	129.727.307,00	-26.855.823,00

NOTA 14: AHORRO PERMANENTE.

La apertura de esta línea de ahorro, se realiza cuando el asociado ha completado 1 SMMLV en aportes sociales, solo se reintegra al asociado en el momento del retiro y se permite su utilización para el pago o abono de los créditos.

Al cierre presenta un incremento de \$137 millones.

Nota 14 Ahorro Permanente	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Depósitos a Largo plazo	1.129.954.249,91	992.730.076,91	137.224.173,00
TOTAL	1.129.954.249,91	992.730.076,91	137.224.173,00

Los depósitos de ahorro a la vista, contractual y permanente: Se miden al monto remunerable a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

NOTA 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Representa el endeudamiento de la Cooperativa con entidades financieras, más los intereses causados por pagar con un decremento del endeudamiento con respecto al año anterior de \$447 Millones de pesos; reflejando un saldo de \$1.043 Millones al cierre del periodo, que corresponde a

\$647 Millones a corto plazo y \$396 Millones a largo plazo, presentando un endeudamiento total que corresponde al 8.83% del total de activos de la cooperativa, se presenta un menor endeudamiento en la vigencia 2025 por el incremento presentado en los depósitos de CDAT y ahorros.

La política de la Cooperativa permite un endeudamiento de hasta el 10% del total de activos.

Su metodología de medición se da por el costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Nota 15 Obligaciones Financieras	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Corto Plazo			-
Bancos Comerciales	242.397.369,66	398.466.762,00	-156.069.392,34
Intereses por pagar	349.142,34	-	349.142,34
Coopcentral	-	638.073.877,00	-638.073.877,00
Coopcentral T.C. Visa	790.846,53	1.832.908,91	-1.042.062,38
Intereses por pagar Coopcentral	-	383.886,00	-383.886,00
Financiera de Desarrollo Territorial S.A Findeter.	-	6.970.224,00	-6.970.224,00
Intereses por pagar Findeter	-	373.897,00	-373.897,00
Bancoldex	397.749.979,01	166.666.656,00	231.083.323,01
Intereses Bancoldex	6.000.268,00	3.500.879,79	2.499.388,21
Largo Plazo	-	-	-
Coopcentral	-	-	-
Bancoldex	396.666.705,99	275.000.015,00	121.666.690,99
TOTAL	1.043.954.311,53	1.491.269.105,70	-447.314.794,17

Características de las obligaciones financieras.

Entidad	N. obligación	Tasa Interés	Plazo Meses	Fecha Inicio	Fecha Final	Saldo Obligación	Intereses Causados	Total
Bancoldex	2520307532	11,708	24	22/7/2025	22/7/2027	435.416.670	412.053,00	435.828.723,00
Bancoldex	24305105	8,96	36	28/6/2024	28/6/2027	100.000.010	1.861.655,00	101.861.665,00
Bancoldex	2425004163	8,96	36	6/9/2024	6/9/2027	175.000.005	1.573.531,00	176.573.536,00
Bancoldex	2509890004	7,658	36	10/4/2025	10/4/2028	84.000.000	2.153.029,00	86.153.029,00
Banco Bogota	1053839327	11,39	18	28/11/2024	28/5/2026	242.397.370	349.142,00	242.746.512,00
Coopcentral - TC	390880005130		1	31/12/2025	31/1/2026	790.847	-	790.846,53
Totales						1.037.604.902	6.349.410,00	1.043.954.311,53

NOTA 16: CUENTAS POR PAGAR.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, son reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, no se reconoce pago de intereses por su pronto pago. Por política las consignaciones sin identificar que

después de un año no sean reclamadas se legalizan como ingreso. Se presentan por cada uno de los siguientes conceptos:

Nota 16 Cuentas por Pagar	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Costos y Gastos por pagar			
Cuentas por Pagar proveedores	15.575.035,00	25.276.753,00	-9.701.718,00
Fondo de Garantías Entidades Cooperativas	10.561.000,00	7.847.000,00	2.714.000,00
G.M.F.	789.741,00	170.369,00	619.372,00
Retención en la fuente	6.523.026,00	5.133.393,00	1.389.633,00
Iva por Pagar	3.051.053,11	4.481.931,31	-1.430.878,20
Impuesto de industria y comercio	26.964.537,00	24.430.537,00	2.534.000,00
Consignaciones por aplicar	2.041.056,00	7.538.988,00	-5.497.932,00
Retenciones y aportes de nomina	-	-	-
Aportes a entidades promotoras salud	4.097.380,12	3.251.076,12	846.304,00
Aportes a entidades promotoras pensiones	7.239.700,00	6.198.432,68	1.041.267,32
Aportes administrador ARL.	258.100,00	265.738,00	-7.638,00
Aportes I.C.B F.	3.361.546,00	2.689.846,00	671.700,00
Convenio de recaudos	-	-	-
Aportes por pagar a ex asociados	5.350.807,30	9.060.577,30	-3.709.770,00
TOTAL	85.812.981,53	96.344.641,41	-10.531.659,88

Entre los detalles más representativos de las cuentas por pagar se encuentran:

- **Costos y Gastos**

Cuentas por pagar proveedores:

TERCERO	CONCEPTO	SALDO
José Luis Cañon Valbuena	Suministro y mano de obra para la elaboración e instalación de materas en el parque principal de Tena, Cundinamarca	\$1.500.000
German Maldona Alarcon	Construcción de 55 metros de piso en adoquín frente al parque infantil de Tena, Cundinamarca	\$1.300.000
Humberto Barbosa	Suministro y mano de obra para la elaboración de un mural de 40 metros cuadrados en Tena, Cundinamarca	\$3.377.000
Ferretería Reyes Totena	Compra de suministros para la restauración de sillas del parque principal de Pradilla	\$236.200
Abigail Castillo	Compra dotación para los empleados de la Cooperativa AVP	3.804.177
Aseguradora Solidaria	Consignación realizada por la señora Sofía Rojas a favor de la Aseguradora Solidaria	52.435
TAVA	Pago correspondiente a la liquidación de la Corporación.	\$595.354
Enel Condensa	Servicio de energía prestado por Enel Condensa correspondiente al período de diciembre	\$709.869
Angelica Chavez Zea	Anticipo recibido por la venta de un lote recibido como bien en dación de pago, correspondiente al cierre de diciembre del año 2023	\$ 4.000.000
TOTAL		\$15.575.035

Fondo de Garantías Entidades Cooperativas: corresponde a la provisión para el pago de la prima de seguros sobre ahorros por valor de \$ 10.561.000.

GMF: corresponde al GMF cobrado a las cuentas de ahorro, certificados de depósito a término por valor de \$ 789.741.

Retención en la fuente: corresponde a los valores retenidos por los siguientes conceptos, Salarios y pagos laborales \$ 1.888.000, Honorarios \$ 427.626, Servicios \$ 760.377, Arrendamientos \$ 182.453, Rendimientos financieros \$ 2.100.420, compras \$ 518.820 y Ica \$ 645.330.

IVA por pagar: correspondiente a las cuentas de ahorro por un valor de \$ 3.051.053,11

Impuesto de industria y comercio: corresponde al valor causado mes a mes para la realización del pago anual en el mes de febrero de 2025 por un valor de \$ 26.964.537.

Consignaciones por aplicar: corresponden a consignaciones no identificadas mediante PSE por un valor \$ 2.041.056.

- **Retenciones y aportes de nómina**

Aportes a entidades promotoras salud: Corresponde al porcentaje de retención por salud a cada uno de los colaboradores de la cooperativa y el aporte que realiza la misma para las entidades prestadoras del servicio como lo son Famisanar, Compensar, Salud total y Sanitas por un valor total \$ 4.097.380,12.

Aportes a entidades promotoras pensiones: Corresponde al porcentaje de retención por pensión a cada uno de los colaboradores de la cooperativa y el aporte que realiza la misma para las entidades prestadoras del servicio como lo son Colpensiones, Porvenir y Protección por un valor total \$ 7.239.700.

Aportes administradora ARL: Corresponde al pago que realiza la COOPERATIVA AVP de manera mensual por riesgos profesionales de cada uno de sus empleados a la entidad La Equidad Seguros por valor \$ 258.100.

Aportes I.C.B F: Corresponde al pago que realiza la COOPERATIVA AVP como aportes a el Instituto Colombiano de bienestar Familiar, Sena y Caja de compensación compensar por un valor total de \$ 3.361.546.

Aportes por pagar a ex asociados: Corresponde a saldos por pagar en razón a que los asociados se han retirado antes de la realización de la asamblea general donde se autoriza el pago de la revalorización de aportes. La COOPERATIVA gestionan en la medida de lo posible para que los asociados reciban estos saldos.

Este saldo por valor de \$ 5.350.807,30 corresponde a 108 ex asociados.

En la cooperativa AVP no existen cuentas por pagar a partes relacionadas.

NOTA 17: FONDOS SOCIALES.

Los fondos de Solidaridad y Educación, corresponden al valor nominal asignado según distribución de excedentes del periodo aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo. Su distribución se da en marzo de cada año una vez aprobado por asamblea.

La ejecución del Fondo de Educación de acuerdo a la Ley 1819 de 2016, artículo 142 y de conformidad con el Estatuto Tributario Art 19-2, el 20% correspondiente al Fondo de Educación valor que se paga a la Administración de Impuestos Nacionales en la presentación y pago de la renta del periodo.

El Fondo de Solidaridad junto con el fondo de Promoción de la Educación y el Desarrollo Social se utiliza para el bienestar de los asociados y la comunidad. El saldo al cierre del periodo 2025 es cero.

Valores aplicados a los fondos sociales:

Fondos sociales	Saldo Inicial	Incremento	Utilización	Saldo
Educación	-	47.576.198,02	47.576.198,02	-
Solidaridad	-	23.788.099,01	23.788.099,01	-
Fondo de Promoción de la Educación y el Desarrollo Social	-	66.798.058,36	66.798.058,36	-
Totales	-	138.162.355,39	138.162.355,39	-

Fondo Educación: Saldo inicial \$0, se incrementa con la distribución de excedentes año 2024 por valor de \$47 millones, su utilización fue para el pago a la Dirección de impuestos nacionales DIAN, saldo **final \$0**.

Fondo de Solidaridad: Saldo inicial \$0, se incrementa con la distribución de excedentes año 2024 por valor de \$23 millones; su ejecución se da en las actividades y servicios a favor de los asociados y la comunidad donde tiene presencia la Cooperativa AVP; **saldo final \$0**

Se ejecutó dando cumplimiento al quinto y séptimo principio cooperativo, compromiso con la comunidad donde se desarrollaron proyectos de servicio con el apoyo del grupo juvenil de servicio social realizando mejoramiento y embellecimiento del cementerio y parque municipal.

Continuando con el desarrollo de las actividades en beneficio a la comunidad, se apoyó con un auxilio del 15% del valor de la póliza exequial de los asociados, Renovación de la licencia del sistema Saberes para los colegios, Fidel Cano, Betulia, IED Mariano Santamaria, promoviendo así el desarrollo de la educación.

Fondo de Promoción de la Educación y el Desarrollo Social: Presentó un saldo inicial de \$0; su incremento se originó por gastos autorizados por la Asamblea General, por valor de \$66 millones

para el año 2025, con el objetivo de brindar apoyo a los asociados y a la comunidad en los municipios donde la Cooperativa tiene presencia.

En desarrollo del objeto social de la Cooperativa en los componentes social y educativo, la ejecución de los recursos fue asignada para continuar con las labores desarrolladas en instituciones educativas, zonas deportivas y espacios comunitarios de los municipios de Tena, San Antonio del Tequendama y El Colegio, incluyendo la intervención en el Cementerio Municipal de Tena en convenio con la Alcaldía Municipal con la instalación de cerramiento, así como la señalización de los lugares más representativos del municipio de Tena.

En lo recreativo y cultural se desarrolló el II Festival de las artes y la Solidaridad, capacitación financiera y cooperativa, entre otros.

Fondo aprobado por la Asamblea General de Delegados, incluidos en el presupuesto anual; la asamblea delega al consejo de administración la revisión de los proyectos que debe presentar la gerencia para la autorización de su ejecución, el concejo de administración y la gerencia en su informe de gestión anual informaran a la asamblea la apropiación y ejecución de este fondo.

NOTA 18: OTROS PASIVOS.

El beneficio a empleados comprende las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios, representada por los Sueldos, Cesantías, intereses / cesantías, Prima de servicio y vacaciones. Al 31 de diciembre se contaban con 24 colaboradores con contrato de trabajo a término indefinido. La Cooperativa no requiere hacer cálculos actuariales para medir sus **obligaciones** laborales.

Los aportes por aplicar corresponden a los valores generados con libranzas, que son aplicados una vez sean cancelados por las empresas y corresponden al mes de diciembre.

Los ingresos para terceros corresponden a los valores recaudados por concepto de seguros funerarios, reportes centrales de riesgo y seguro vida deudores, póliza de incendio.

Los ingresos recibidos para terceros al ser su componente mayoritario las pólizas de vida, incendio y terremoto son girados en enero.

Nota 18 Otros Pasivos	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Beneficios a Empleados	59.923.803,00	60.253.352,00	-329.549,00
Aportes Sociales por Aplicar	171.000,00	474.000,00	-303.000,00
Ingresos para Terceros	25.330.833,72	34.263.516,32	-8.932.682,60
TOTAL	85.425.636,72	94.990.868,32	-9.565.231,60

NOTA 19: APORTES SOCIALES.

La cooperativa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Para la Cooperativa el valor mínimo irreducible se da de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC.

El incremento de los aportes para el 2025 fue de \$284 millones, los cuales corresponden 538 millones a los aportes realizados por los asociados y 38 millones por readquisición de aportes de la Cooperativa.

Nota 19 Aportes Sociales	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
De Asociados	280.786.663,31	111.439.149,20	169.347.514,11
Aportes Sociales	1.742.994.753,66	1.667.225.876,77	75.768.876,89
Readquisición Aportes	577.892.818,21	538.941.016,64	38.951.801,57
TOTAL	2.601.674.235,18	2.317.606.042,61	284.068.192,57

NOTA 20: RESERVA PROTECCIÓN APORTES.

Corresponde al 20% del total de los excedentes de la vigencia según la norma y 5% adicional aprobado por la Asamblea de Delegados. Para el año 2025 se incrementó en \$59 millones.

Nota 20 Reservas	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Reserva Protección Aportes	1.247.678.106,38	1.188.207.858,85	59.470.247,53

NOTA 21: CAPITAL INSTITUCIONAL – FONDO READQUISICIÓN DE APORTES.

Corresponde al valor autorizado por la Asamblea en la aplicación de excedentes del periodo para la readquisición de aportes propios, para el año 2025 se aplicaron \$38.9 millones reflejando los saldos al cierre del periodo en \$0.

Nota 21 Capital Institucional	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Fondo para Amortización de Aportes	-	-	-

NOTA 22: SUPERÁVIT.

Donación por una empresa particular de años anteriores.

Nota 22 Superávit	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Donación Entidad Particular	4.025.000,00	4.025.000,00	-

NOTA 23: ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ CONVERGENCIA NIIF.

Corresponde al valor ajustado de las diferentes cuentas del balance, activos, pasivos y patrimonio por adopción de las normas internacionales por primera vez, de acuerdo a la Ley 1314 del 2009.

Los elementos más representativos de las reclasificaciones fueron en los activos fijos y valorizaciones de los activos fijos.

Nota 23 Acumulado por Adopción por primera vez	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Excedentes	293.735.717,01	293.735.717,01	-

NOTA 24: REVALUACIÓN DE ACTIVOS:

En febrero del 2023 se realizó el avalúo comercial a la sede de Bogotá oficina de la calle 139 103F 89 local 1.

Nota 24 Revaluación de edificios	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Oficina Bogotá	239.966.267,00	239.966.267,00	-

NOTA 25: INTERESES DE CARTERA.

Comprende los ingresos obtenidos por el desarrollo del objeto social de la Cooperativa en la colocación de créditos a los asociados. Los ingresos de la actividad ordinaria se miden al valor razonable por la contraprestación recibida por la colocación de la cartera, reflejando un incremento de ingresos de \$376 millones.

Nota 25 Intereses de Cartera	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Crédito Comercial	937.981.262,00	1.055.582.001,00	-117.600.739,00
Crédito de Consumo	1.353.672.974,00	1.295.531.933,00	58.141.041,00
Crédito de Vivienda	232.326.371,00	191.668.728,00	40.657.643,00
Crédito Comercial mora	5.867.224,00	5.146.221,00	721.003,00
Crédito de Consumo mora	8.430.365,00	10.058.688,00	-1.628.323,00
Crédito de Vivienda mora	700.133,00	480.093,00	220.040,00
Créditos Productivos	407.307.594,00	13.135.220,00	394.172.374,00
Crédito Productivos mora	1.402.361,00	1.970,00	1.400.391,00
TOTAL	2.947.688.284,00	2.571.604.854,00	376.083.430,00

NOTA 26: OTROS INGRESOS OPERACIONALES.

Corresponde a los ingresos en las cuentas de ahorros de los bancos, CDTs, comisiones por recaudo de servicios a los asociados, cuota de manejo de la Tarjeta Débito, reposición de la Tarjetas Débito, plásticos de las tarjetas de recaudo. Los ingresos de la actividad ordinaria se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, con una disminución de \$ 981 mil pesos.

Nota 26 Otros Ingresos Operacionales	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Intereses cta Ahorros	4.017.032,84	3.676.170,78	340.862,06
Cuota Manejo T.D.	5.559.234,85	5.662.503,00	-103.268,15
Reposición Tarjetas	42.015,00	100.836,00	-58.821,00
Talonarios	430.680,00	534.088,00	-103.408,00
Venta Plástico T.D.	2.286,00	4.527,00	-2.241,00
Intereses inversión fiduciaria	826.294,80	940.481,86	-114.187,06
Intereses Fondo de Liquidez	49.526.545,00	50.386.110,00	-859.565,00
Retorno de seguros	1.308.923,78	-	1.308.923,78
Dividendos	-	176.802,00	-176.802,00
Comisiones	15.587.948,00	19.836.711,00	-4.248.763,00
Convenio su giro	12.786,00	16.966,00	-4.180,00
Cheques y Talonarios	-	-	-
Ingresos Consignaciones sin Beneficiario	2.013.388,00	1.838.960,00	174.428,00
Ingreso saldo	-	-	-
Sobrante de Caja	267.194,00	50.001,00	217.193,00
Aprovechamientos	-	229.262,00	-229.262,00
Ajuste al peso	25.013,25	27.730,26	-2.717,01
TOTAL	114.225.443,72	115.206.521,86	-981.078,14

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los arrendamientos corresponden al espacio que tiene el Banco Bogotá para el manejo de cajero automático para uso de los asociados y de la comunidad en las instalaciones de la Cooperativa en las oficinas de Bogotá y La Gran Vía.

Ingresos no operacionales	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Arrendamientos	34.606.102,20	31.725.372,96	2.880.729,24

NOTA 27: RECUPERACIONES.

Reflejan las recuperaciones de los valores previamente provisionados y castigados por los diferentes conceptos de cartera, correspondientes a capital, intereses y costas. Para el período 2025, la variación en las recuperaciones presentó una disminución representativa de \$56 mill.

Nota 27 Recuperaciones	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Recuperaciones Intereses Vivienda	-	-	-
Recuperaciones Intereses Vivienda	214.582,00	2.782.029,00	-2.567.447,00
Recuperaciones Capital Consumo	55.942.369,00	80.752.528,00	-24.810.159,00
Recuperaciones Intereses y Cuentas por cobrar	29.148.055,00	15.460.070,00	13.687.985,00
Pagos cuenta asociados consumo	135.244,00	2.933,00	132.311,00
Recuperaciones Capital Comercial	20.852.305,00	8.980.742,00	11.871.563,00
Recuperaciones Intereses Comercial	92.679,00	68.476,00	24.203,00
Recuperación CXC por Terceros de Asociados	1.403.206,00	1.399.092,00	4.114,00
Recuperación Deterioro general	12.757.390,00	21.007.874,00	-8.250.484,00
Recuperación Deudores Patronales	-	-	-
Recuperaciones Castigo Capital Consumo	39.711.766,00	96.184.062,00	-56.472.296,00
Recuperación castigo capital comercial	2.878.988,00	521.917,00	2.357.071,00
Recuperación Castigo Intereses Consumo	2.520.430,00	4.198.934,00	-1.678.504,00
Recuperación Castigo Intereses Comercial	2.510.859,00	93.812,00	2.417.047,00
Recuperaciones Castigo Cuentas por Cobrar Consumo	655.503,00	541.832,00	113.671,00
Recuperación Castigo CXC Comercial	185.775,00	15.547,00	170.228,00
Recuperaciones Capital Créditos productivos	6.144.946,00	-	6.144.946,00

Recuperaciones Intereses Créditos productivos	66.882,00	-	66.882,00
TOTAL	175.220.979,00	232.009.848,00	-56.788.869,00

NOTA 28: BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Corresponde a las retribuciones pagadas a los colaboradores por el servicio prestado para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa por cada una de los rubros de Ley con un incremento de \$95 millones de pesos en el año. En el periodo 2022 se inicia el envío de la nómina electrónica a la DIAN, dando cumplimiento en lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 000013 de 2021.

La cooperativa AVP en el año 2025 debidamente autorizada por el concejo de administración dio cumplimiento a lo establecido en la ley 2101 del 2021 respecto a la reducción de la jornada laboral a 42 horas.

La cooperativa mantuvo el beneficio de día de la familia y adicional otorga a sus empleados descanso el día de su cumpleaños.

Nota 28 Beneficio a Empleados	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Salario Integral	185.052.043,00	193.814.667,00	-8.762.624,00
Sueldos	490.549.847,00	445.973.501,00	44.576.346,00
Auxilio de transporte	44.526.660,00	32.130.000,00	12.396.660,00
Cesantías	46.487.423,00	41.801.501,00	4.685.922,00
Intereses sobre las cesantías	5.096.902,00	4.859.882,00	237.020,00
Prima de Servicios	46.490.514,00	41.874.223,00	4.616.291,00
Vacaciones	41.641.380,00	29.509.388,00	12.131.992,00
Bonificaciones	-	804.000,00	-804.000,00
Indemnización	1.423.500,00	1.520.000,00	-96.500,00
Dotaciones y Suministros	19.924.930,00	9.433.930,00	10.491.000,00
Aportes de salud	15.127.256,00	14.300.221,00	827.035,00
Aportes pensionales	62.245.669,32	56.978.695,00	5.266.974,32
Aportes A.R.P.	3.312.512,00	3.229.298,00	83.214,00
Aportes parafiscales	34.917.100,00	31.749.613,00	3.167.487,00
Capacitación	25.045.033,15	29.783.624,00	-4.738.590,85
Gastos Deportivos y recreación	21.849.213,00	11.654.741,00	10.194.472,00
Gastos Médicos y Drogas	2.451.100,00	1.951.000,00	500.100,00
Convenio Institucionales	15.165.472,00	14.798.333,00	367.139,00
TOTAL	1.061.306.554,47	966.166.617,00	95.139.937,47

NOTA 29: GASTOS GENERALES.

Corresponde a los gastos de administración que se requieren para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, con un incremento de \$56 millones por los siguientes conceptos.

Nota 29 Gastos Generales	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Honorarios	37.609.669,00	37.795.444,00	-185.775,00
Impuestos	29.011.101,00	26.485.661,74	2.525.439,26
Arrendamiento	83.512.304,00	73.122.658,00	10.389.646,00
Seguros	22.467.393,58	16.434.074,57	6.033.319,01
Mantenimiento y Reparaciones	27.142.098,00	30.603.075,22	-3.460.977,22
Cuota de Administración	26.568.000,00	24.264.000,00	2.304.000,00
Aseo y Elementos	5.801.330,00	3.890.689,00	1.910.641,00
Servicios Públicos	66.401.675,00	63.773.835,00	2.627.840,00

Transporte Fletes y Acarreos	52.601.174,00	49.261.676,00	3.339.498,00
Papelería y Útiles de Oficina	14.633.685,00	13.330.372,00	1.303.313,00
Publicidad y Propaganda	29.183.901,00	27.110.928,00	2.072.973,00
Contribuciones y Afiliaciones	20.281.541,00	15.990.590,00	4.290.951,00
Gastos de Asamblea	1.619.400,00	839.050,00	780.350,00
Gastos de Directivos	40.866.300,00	32.721.483,00	8.144.817,00
Gastos Comités	750.000,00	253.000,00	497.000,00
Gastos Legales	12.085.481,00	4.364.776,00	7.720.705,00
Vigilancia Privada	5.044.641,00	3.770.859,00	1.273.782,00
Sistematización	107.681.705,00	89.265.108,00	18.416.597,00
Otros Gastos	3.494.299,82	3.023.255,00	471.044,82
Implementos menores	6.891.175,00	5.965.787,00	925.388,00
Gastos Fondo Solidaridad	42.050,63	-	42.050,63
Gasto Fondo Social aprobado Asamblea	66.798.058,36	85.263.131,08	-18.465.072,72
Asistencia Técnica	4.000.000,00	-	4.000.000,00
TOTAL	664.486.982,39	607.529.452,61	56.957.529,78

NOTA 30: DETERIORO DE CARTERA.

Refleja las provisiones de cartera por capital, intereses, costas y otros del periodo dando cumplimiento a lo establecido por las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el resultado de la evaluación de cartera; dando cumplimiento a los cambios en la Circular Básica Contable y Financiera, con un incremento de \$10.5 millones con respecto al periodo anterior, efectos que se dan por la aplicación de la pérdida esperada y evaluación de cartera en donde se recomienda aumentar algunos deterioros individuales.

Nota 30 Deterioro Cartera	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Intereses Vivienda	-	-	-
Créditos de Consumo	242.434.656,00	254.510.415,00	-12.075.759,00
Intereses Consumo	8.559.251,00	5.647.265,00	2.911.986,00
Cuentas por cobrar créditos consumo	1.886.031,00	1.224.079,00	661.952,00
Créditos de Comercial	56.814.757,00	93.996.405,00	-37.181.648,00
Intereses Comercial	3.714.005,00	5.942.447,00	-2.228.442,00
Pago Cuenta Asociados	336.279,00	4.294.265,00	-3.957.986,00
Provisión General	47.246.822,00	59.885.977,00	-12.639.155,00
Provisión Cuentas por Cobrar Terceros	-	-	-
Deterioro Créditos productivos	82.117.504,00	9.201.978,00	72.915.526,00
Deterioro Intereses Crédito productivo	2.202.028,00	89.808,00	2.112.220,00
TOTAL	445.311.333,00	434.792.639,00	10.518.694,00

NOTA 31: DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.

Refleja el valor depreciado de los Activos Fijos del periodo, establecidos por la norma y las políticas contables bajo NIIF y de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas contables.

Nota 31 Depreciación de Activos Fijos	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Edificios	4.710.348,00	5.018.113,00	-307.765,00
Muebles y Equipos de Oficina	884.633,00	35.326.162,00	-34.441.529,00
Equipo de Computo y Comunicaciones	12.104.299,00	10.251.376,00	1.852.923,00
Maquinaria y Equipo	1.959.420,00	1.959.420,00	-
TOTAL	19.658.700,00	52.555.071,00	-32.896.371,00

NOTA 32: OTROS GASTOS.

Reflejan los gastos financieros en el manejo del dinero en bancos, como utilización del portal bancario, gravamen a los movimientos financieros (G.M.F.), comisiones, intereses, donaciones. En cuanto a las multas, estas corresponden a la corrección del formato del informe 1019 de información exógena del año gravable 2024.

Nota 32 Otros Gastos	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Gastos Bancarios	17.074.396,29	7.488.699,93	9.585.696,36
G.M.F.	20.071.594,07	23.878.315,08	-3.806.721,01
Comisiones	424.882,90	10.705.893,13	-10.281.010,23
Deducibles seguro	-	4.710.910,00	-4.710.910,00
Multas sanciones litigios indemnizaciones y demandas	2.868.545,00	-	2.868.545,00
Auxilios y Donaciones	1.387.900,00	1.954.400,00	-566.500,00
Otros gastos - impuesto asumido	468.055,00	503.400,00	-35.345,00
Ajuste al peso	11.377,28	5.133,19	6.244,09
TOTAL	42.306.750,54	49.246.751,33	-6.940.000,79

NOTA 33: COSTO DE VENTAS.

Los costos del periodo con respecto al anterior se incrementaron en \$183 millones. Estos valores fueron pagados por la Cooperativa por el desarrollo de la actividad financiera, como los intereses sobre los ahorros de los asociados, intereses a las entidades bancarias por las obligaciones financieras, por el manejo de la Tarjeta Débito se presentó una variación significativa debido a la terminación del convenio con el Banco de Bogotá para el manejo de la tarjeta TAVA, motivo por el cual se adquirieron nuevos plásticos en convenio con el Banco Coopcentral para ser entregados a los asociados sin costo para ellos, el valor a FOGACOOP por el seguro sobre ahorros.

Los incrementos en los intereses de ahorros se ven influenciados por las subidas en el mercado como política del gobierno para controlar la inflación del país, por ende, en la Cooperativa el Consejo de Administración autoriza de igual forma incrementos de tasas para las captaciones.

Nota 33 Costos de Ventas	31/12/2024	31/12/2023	Variación Absoluta
Depósito de Ahorro Ordinario	102.686.636,00	93.379.781,00	9.306.855,00
Depósito de Ahorro a Término	396.382.016,00	274.120.438,00	122.261.578,00
Ahorro Contractual	1.256.936,00	3.590.335,00	-2.333.399,00
Ahorro Permanente	31.367.938,00	26.797.185,00	4.570.753,00
Intereses Sobre Obligaciones Fras	166.704.613,21	136.299.008,79	30.405.604,42
T.D.	19.287.635,00	9.864.955,00	9.422.680,00
Fogacoop	36.273.000,00	26.598.000,00	9.675.000,00
TOTAL	753.958.774,21	570.649.702,79	183.309.071,42

NOTA 34: CUENTAS DE ORDEN.

Representan las cuentas de control de los Intereses de cartera vencida, no recaudados y calculados de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera, el castigo de cartera y activos fijos. Como control de garantías sobre los créditos.

Nota 10, Cuenta de Orden Deudoras Contingentes	31/12/2025	31/12/2024	Variación Absoluta
Intereses de Cartera	4.345.045,00	8.244.133,00	-3.899.088,00
TOTAL	4.345.045,00	8.244.133,00	-3.899.088,00
Deudoras de Control			
Cartera de crédito castigada	744.847.499,03	507.746.601,03	237.100.898,00
Propiedad Planta y Equipo	38.995.896,00	38.995.896,00	-
TOTAL	783.843.395,03	546.742.497,03	237.100.898,00
Acreedoras Contingentes			
Garantías reales sobre los créditos en sus diferentes líneas.			
Garantía Admisible			
Cartera de Vivienda	3.419.643.515,00	2.877.130.739,00	542.512.776,00
Cartera Consumo	17.031.381.214,00	18.896.142.447,00	-1.864.761.233,00
Cartera Comercial	11.008.625.649,00	12.080.083.011,00	-1.071.457.362,00
Cartera Consumo otras garantías admisibles	233.185.300,00	233.185.300,00	-
Cartera Productiva	3.524.066.520,00	140.241.845,00	3.383.824.675,00
Créditos aprobados no desembolsados	584.000.000,00	370.000.000,00	214.000.000,00
Capital Mínimo irreducible	2.320.887.571,87	2.206.166.893,41	114.720.678,46
TOTAL	38.121.789.769,87	36.802.950.235,41	1.318.839.534,46

ANÁLISIS FINANCIERO**ESTADO DE RESULTADOS**

De acuerdo al análisis vertical y horizontal los ingresos se incrementaron en \$318 millones con una variación del 10.91% con respecto al año anterior.

Los gastos ordinarios incrementaron en \$122 millones con una variación de 5.82% comparados con el año anterior, el rubro más representativo es el aumento en el Deterioro de Cartera en el periodo, rubro que se ve afectado por la aplicación de la pérdida esperada.

Los costos tuvieron un incremento de \$183 millones equivalente a un 32.12% con respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$250 millones reflejando un incremento de \$12 millones, representando un incremento del 5.14% en relación a los excedentes del periodo anterior.

ACTIVOS Al finalizar el año 2025 los activos totales de la Cooperativa fueron de \$17.898 millones teniendo un incremento de \$2.384 millones, con relación al año anterior esta variación equivale a un incremento anual del 15.37 %.

El rubro más representativo del activo es la cartera con un total en capital de \$15.381 millones vs \$13.657 millones del 2024, que equivale a un crecimiento del 12.63%.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio para el 2025 presenta cambio positivo en el patrimonio del 8.31% quedando así:

PASIVO	74%
PATRIMONIO	26%
PASIVO Y PATRIMONIO	100%

Para el cierre del periodo los pasivos a corto plazo tuvieron un incremento del 18.27% con respecto al año anterior para un total de \$1.797 millones.

Los pasivos a largo plazo tuvieron un incremento del 16.60 % fueron de \$1.629 millones con un incremento de \$232 millones con respecto del 2024.

INDICADORES FINANCIEROS

	Tipo de Riesgo			
Relación Fondo de Liquidez	Liquidez	1.199.950.978,17	10,7%	fondo liquidez
		11.915.101.760,51		depósitos

Se tiene el 10.7% del efectivo en el fondo de liquidez cumplimiento con la norma.

Calidad de la Cartera	Crédito	692.545.493,00	4,50%	cartera en mora
		15.381.527.069,00		cartera

La mora de cartera en capital es el 4.50%

Quebranto Patrimonial	Infraestructura	2.601.674.235,18	56.10%	aportes sociales
		4.637.184.937,68		patrimonio

Los aportes sociales equivalen al 56.10% sobre el total del patrimonio

Endeudamiento	Infraestructura	11.232.077.470,97	74.09%	pasivo
		15.513.499.346,57		Activo

El endeudamiento total de la cooperativa es del 74.09%, respecto de sus activos, está representado así:

el 7.87% con entidades financieras, el 90.84% a los depósitos de los asociados y el 0.65% corresponde a cuentas por pagar y otros pasivos.

Cartera bruta / Depósitos	Infraestructura	15.381.527.069,00	129,09%	cartera capital
		11.915.101.760,51		depósitos

La cartera representa el 129.09% de los depósitos de los asociados, significa que los dineros captados se ven representados en la colocación cartera. La diferencia se da por la captación en aportes sociales que corresponde al 7.60% y el capital institucional que corresponde al 26.62%.

Margen financiero	Eficiencia operacional	2.483.175.932,51	76,71%	Ingresos cartera -Costos depósitos
		3.237.134.706,72		Ingresos de Cartera

Los ingresos de la cartera representan el 76.71% de eficiencia sobre los costos de los depósitos.

Margen operacional	Eficiencia operacional	250.105.612,11	8,01%	Ingresos - Gastos y Costos
Excedentes / Ingresos Operacionales		3.122.909.263,00		Ingresos Operacionales

El margen operacional de la cooperativa para el periodo fue del 8.01%.

Costos y gastos operacionales / Total de activos	Eficiencia operacional	2.987.029.094,61	16,69%	
		17.898.392.024,97		

La eficiencia del total de los activos para el periodo fue del 16.69%

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Se recibió requerimiento por parte de la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de omisión de reporte de CRS - estándar internacional de intercambio automático de información financiera desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico con relación a los años 2022, 2023 y 2024, a la fecha de emisión del informe de gestión no se tiene conocimiento de más sucesos que afecten la información financiera significativamente.

Los estados financieros fueron autorizados para la presentación a la Asamblea de Delegados por el Consejo de Administración en reunión del 27 de enero de 2026 Acta N 461.

NOHORA ELISA GUEVARA A.
General

JENIFER CASTRO BARRETO
Contadora T.P. 321.892-T

CLAUDIA CONSTANZA SERNA J. Gerente
Revisora Fiscal – Designada
Ascoop Empresarial T.P. 46.737-T

Original Firmado

 ASCOOP EMPRESARIAL Asesorías, Auditorías y Consultorías	DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	01/11/2024
		Versión 02
		Documento Controlado

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA AVP NIT.800.061.988-4

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: "NCIF", y en representación de ASCOOP EMPRESARIAL, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la Cooperativa AVP, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros separados correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2025.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Cooperativa AVP, sus correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

En la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, es responsabilidad directa de la Administración de la entidad. Esta obligación radica en que dichos informes reflejan integralmente su gestión institucional y se encuentran debidamente certificados mediante las firmas del Representante Legal y de la Contadora. Dentro de este marco de responsabilidad, la administración asume el compromiso de diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno que considere necesario para garantizar que los estados financieros estén libres de incorrección material, ya sea por causas de fraude o error. Asimismo, dicha gestión conlleva la selección y aplicación consistente de políticas contables apropiadas, además de la realización de estimaciones contables que resulten razonables y prudentes bajo las circunstancias específicas de la organización.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

“SOMOS LA SALVAGUARDA DE SU PATRIMONIO Y LOS CUSTODIOS DE SU FUTURO”

Transversal 29 No. 36-29 / ☎57(1)3683500 Extensiones: 1020 - 3108676556

✉ gerencia@ascoopempresarial.coop 🌐 www.ascoopempresarial.coop

Bogotá D.C., Colombia

Página 1 de 5

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa AVP, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, aunque no absoluto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa AVP al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por la suscrita sin emitir salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa AVP, es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente Nohora Elisa Guevara Aldana en calidad de Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.988.991 y la señora Jenifer Castro Barreto, como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No. 321892-T.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2025, preparado por los administradores de la Cooperativa AVP. Igualmente conceptuó, que la Cooperativa AVP, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, y demás normas concordantes, con sus modificatorias y reglamentarias.

Opinión sobre control interno

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

“SOMOS LA SALVAGUARDA DE SU PATRIMONIO Y LOS CUSTODIOS DE SU FUTURO”

Transversal 29 No. 36-29 / ☎ 57(1)3683500 Extensiones: 1020 - 3108676556

✉ gerencia@ascoopempresarial.coop 🌐 www.ascoopempresarial.coop

Bogotá D.C., Colombia

Página 2 de 5

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la entidad;
- ✓ Actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO.

Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa AVP, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de la organización es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Resultado de nuestra evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de nuestras pruebas de auditoría, pusimos de manifiesto que la Cooperativa AVP, ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante los años en mención la contabilidad de la Cooperativa AVP, se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los

actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informamos que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes.

Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma "pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio económico de 2025 la Cooperativa AVP, se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).

3. Igualmente conceptuamos que la Cooperativa AVP, en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: "Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, **salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes**".

4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2025, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Cooperativa AVP, para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por nosotros. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Nuestro trabajo como Revisoría Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. En cumplimiento de las responsabilidades instauradas por la **Circular Básica Contable y Financiera** (C.E. 022 de 2020) y la **Circular Básica Jurídica** (C.E. 020 de 2020) y demás normas concordantes, he evaluado la efectividad de los sistemas obligatorios de gestión de riesgos en la Cooperativa, con los siguientes resultados:

"SOMOS LA SALVAGUARDA DE SU PATRIMONIO Y LOS CUSTODIOS DE SU FUTURO"

Transversal 29 No. 36-29 / ☎ 57(1)3683500 Extensiones: 1020 - 3108676556

✉ gerencia@ascoopempresarial.coop 🌐 www.ascoopempresarial.coop

Bogotá D.C., Colombia

Página 4 de 5

- ❖ **SARLAFT** (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo): La Cooperativa implementó el sistema siguiendo las instrucciones de la Circular Básica Jurídica. Conforme al alcance de mi revisión, no se observaron situaciones irregulares en la administración de este riesgo.
- ❖ **SARC** (Riesgo de Crédito): Se verificó la implementación del sistema atendiendo las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera. No se detectaron situaciones que afecten la efectividad del sistema o la administración del riesgo de crédito.
- ❖ **SARM** (Riesgo de Mercado): Se observó que la entidad diseñó e implementó este sistema considerando el ámbito de aplicación y el cronograma establecido por la normativa vigente.
- ❖ **SARL** (Riesgo de Liquidez): El sistema fue implementado atendiendo las instrucciones legales correspondientes. Las revisiones efectuadas no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.
- ❖ **SARO** (Riesgo Operativo): La entidad cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos, manteniendo un registro detallado de eventos. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia y de seguridad de la información para garantizar la continuidad del negocio.

7. Durante el año 2025, la entidad cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), atendiendo al marco normativo vigente y las fases de implementación de la Resolución 0312 de 2019.

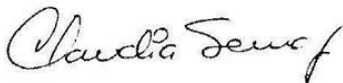
De conformidad con las disposiciones del Ministerio del Trabajo, informamos que se encuentra habilitado el proceso para el registro de la autoevaluación de Estándares Mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST correspondientes al periodo 2025. Como parte de los objetivos de asegurar la integridad y el cumplimiento normativo, esta Revisoría Fiscal incluye dentro de su alcance de verificación para el cierre de ciclo la validación de dicho registro, con el fin de que la entidad mitigue riesgos sancionatorios y mantenga la mejora continua de su sistema de gestión.

8. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,



CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisoría Fiscal TP 46737-T
Designada Ascoop Empresarial

Bogotá D.C. 25 de febrero de 2026

“SOMOS LA SALVAGUARDA DE SU PATRIMONIO Y LOS CUSTODIOS DE SU FUTURO”

Transversal 29 No. 36-29 / ☎ 57(1)3683500 Extensiones: 1020 - 3108676556

✉ gerencia@ascoopempresarial.coop 🌐 www.ascoopempresarial.coop

Bogotá D.C., Colombia

Página 5 de 5